

INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Contenido

1	PRESENTACIÓN.....	3
1.1	Resumen del proceso de evaluación.	3
2	ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	14
2.1	Transparencia del proceso de evaluación.	14
2.2	Idoneidad y desempeño de los evaluadores:.....	16
2.3	Sostenibilidad del proceso de evaluación:	17
3	ANÁLISIS DEL MODELO Y DE LAS HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.	18
3.1	Adecuación de las herramientas de recogida de información.	18
3.2	Capacidad discriminante del modelo de evaluación.	19
3.3	Ajuste del modelo a los objetivos y metas planteadas.	20
4	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	20
4.1	Alcance o cobertura de la evaluación.	20
4.2	Decisiones adoptadas.	25
4.2.1	Programa formativo	25
4.2.2	Incentivos	26
4.2.3	Seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación.....	26
4.3	Satisfacción de los agentes implicados.	26
4.4	Valoración de los resultados en función de los objetivos.....	31
5	CONCLUSIONES.	33
6	EVIDENCIAS.....	34
	Anexo I. Infografía Encuestas Docentes	35
	Anexo II. Resumen Dimensiones. Fuentes de Evaluación. Criterios. Ponderaciones	36
	Anexo III. Encuestas Docentes/Valoración Tutores. Propuestas y Mejoras.	38

Índice de Tablas

Tabla 1. Cronograma del procedimiento de evaluación	3
Tabla 2. Recomendaciones y Mejoras/Acciones Implantadas o Pendientes	5
Tabla 3. Composición de la CEPDI	16
Tabla 4. Estadística de resultados obtenidos 12ª convocatoria. Curso 2019-2020.....	19
Tabla 5. Estadística de resultados obtenidos en el conjunto de las cuatro últimas convocatorias.	20
Tabla 6. Resultados por departamento.....	22
Tabla 7. Resultados por centro y titulación	23
Tabla 8. Satisfacción de los agentes implicados. Profesores, Responsables Académicos y CEPDI.....	27
Tabla 9. Satisfacción con el modelo de los representantes de estudiantes de alto nivel ...	28

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Satisfacción de los agentes implicados	28
Gráfico 2. Satisfacción responsables académicos.....	29
Gráfico 3. Satisfacción comisión evaluadora (CEPDI)	30
Gráfico 4. Satisfacción profesorado evaluado.....	30

1 PRESENTACIÓN

1.1 Resumen del proceso de evaluación.

El proceso de evaluación llevado a cabo en la Universidad durante el curso académico 2019-2020, siguiendo las directrices del Programa DOCENTIA, se puede resumir en el cronograma mostrado en la Tabla 1, que recoge información sobre los agentes implicados y las principales acciones emprendidas a lo largo de todo el proceso.

Tabla 1. Cronograma del procedimiento de evaluación

ACCIÓN	RESPONSABLE	PERÍODO TEMPORAL
Lanzamiento de la Convocatoria de Evaluación	Dirección del Programa DOCENTIA bajo las directrices del Vicerrectorado de Innovación y Conexión Empresarial	Julio 2020
Presentación del nuevo Manual Docentia a los profesores a evaluar	Dirección del Programa DOCENTIA	Septiembre 2020
Presentación de la Herramienta Digital	Responsable de la Herramienta Digital (Dpto. Administración de Sistemas Informáticos)	Septiembre 2020
Cumplimentar Autoinforme	Profesorado	Septiembre-Noviembre 2020
Curso de Formación a Evaluadores y a Responsables Académicos	Dirección del Programa DOCENTIA / Responsable de la Herramienta Digital (Dpto. Administración de Sistemas Informáticos)	Octubre 2020
Cumplimentar Informe Confidencial Responsables Académicos	Decano y/o Director de centro, Coordinador de Titulación y Unidad de Innovación y Tecnología Educativa	Noviembre-Diciembre 2020
Evaluación del profesorado por parte de la comisión (evaluación por pares, con reunión final de toda la comisión para revisión del proceso)	CEPDI	Diciembre 2020-Febrero 2021
Comunicación de los resultados de la evaluación al profesorado evaluado. Informe completo visible a través de la Herramienta Digital.	Dirección del Programa DOCENTIA a través de la Herramienta Digital.	Febrero 2021
Reclamaciones del profesor	Profesorado	5 días hábiles una vez haya recibido el informe final de la CEPDI
Respuesta de la Comisión Evaluadora	CEEPDI	10 días hábiles una vez haya recibido el informe con las reclamaciones del profesor
Cuestionarios de Satisfacción	Profesorado evaluado y Evaluadores	Febrero 2021
Planificación de incentivos	Consejo Rector	Febrero 2021
Entrega de los certificados al profesorado evaluado	Dirección del Programa DOCENTIA	Marzo-Abril 2021
Presentación de resultados en reunión final ¹ y Publicación de resultados e informes finales en la Web	Dirección del Programa DOCENTIA	Abril 2021

¹ A la reunión final de presentación de resultados se convoca al Vicerrector de Innovación y Conexión Empresarial, a la directora de Calidad, a los miembros de la CEPDI, al responsable de la Herramienta Digital, a los representantes de estudiantes de alto nivel (delegado/a de Universidad y delegados/as de Centro), y a una evaluadora externa.

La convocatoria sufrió un retraso respecto a las fechas habituales en las que se suele iniciar el proceso DOCENTIA. Normalmente el proceso arranca entre marzo-abril del curso académico al que está asociada la convocatoria, por lo que debería haberse lanzado la convocatoria en marzo-abril del 2020. Debido a la COVID-19 y la situación de confinamiento, se realizó una migración de toda la docencia presencial al modo online, esto provocó una carga adicional de trabajo en el profesorado. Por otro lado, se dieron situaciones particulares de enfermedad personal y/o familiar y en general de trabajo en un contexto estresante. Por todo ello se decidió retrasar la convocatoria a septiembre de 2020 y no se pudieron incorporar algunas de las mejoras en el modelo pendientes de realizar y que atienden a una implantación progresiva de las propuestas de mejora que aparecen reflejadas en el último informe de seguimiento correspondiente a la evaluación 2018-2019 (recibido en marzo 2020, <https://www.uemc.es/documents/download/3215>, apartado Recomendaciones) y que están basadas en la recomendaciones del informe de evaluación del modelo de la última certificación del mismo (febrero 2018, <https://www.uemc.es/documents/download/2055>, apartado Recomendaciones).

Nota: en este documento aparecen vínculos a documentos, si tiene problemas para abrir el vínculo al pinchar en él, cópielo y péguelo en el explorador. Están probados todos con Chrome antes de la entrega del informe. En cualquier caso, puede solicitar estas evidencias si finalmente tuviera problemas con el acceso.

Se reflejan en la siguiente tabla las recomendaciones que figuran en los documentos anteriores y se especifican las acciones llevadas a cabo o las que se pretenden acometer, según corresponda, así como la convocatoria en la que se han implantado o en la que se implantarán:

Tabla 2. Recomendaciones y Mejoras/Acciones Implantadas o Pendientes

Recomendaciones que se deben emprender e implantar necesariamente antes de la próxima certificación del modelo (2023)			
Recomendación	Acciones	Convocatoria	Cumplimiento
Se deben aportar evidencias de que la posibilidad de incluir evaluaciones cualitativas en los informes de los responsables académicos se utiliza, y medir el impacto de las mismas.	Se incluirá en la Herramienta Informática un sistema para el seguimiento de las recomendaciones que se le hagan al docente en base a las evaluaciones tanto de responsables académicos como del evaluador perteneciente a la Comisión de Evaluación del Personal Docente e Investigador -CEPDI-. Se pretende activar un sistema que recuerde periódicamente al docente que debe acometer ciertos cambios acorde a las recomendaciones realizadas y que debe reflejar el grado de cumplimiento de dichas recomendaciones. Cada vez que un docente actualice el grado de cumplimiento se notificará a la dirección del programa DOCENTIA que podrá reclamar evidencias si así se considera oportuno.	2020-2021	Pendiente
Incorporar al modelo las características de la docencia no presencial de calidad.	Para cada ítem evaluable del programa se reflejará la rúbrica de evaluación que debe utilizarse en función de si el docente imparte docencia presencial o docencia no presencial. En caso de que un docente imparta asignaturas en las dos modalidades de enseñanza, el evaluador (responsable académico y evaluador CEPDI) deberán tener en cuenta ambas rúbricas.	2020-2021	Pendiente
Documentar en el modelo los procedimientos de actuación en caso de datos insuficientes y establecer de forma explícita el porcentaje de estudiantes mínimo que tiene que contestar las encuestas docentes para que se las considere válidas.	Actualmente existe la categoría de profesor No Evaluable, si bien es cierto que no se ha reflejado en el modelo los procedimientos de actuación, estos existen pero no están incluidos en el manual, se incluirán en la siguiente convocatoria.	2020-2021	Pendiente
	En relación al porcentaje de estudiantes mínimo que tiene que contestar las encuestas docentes para que se las considere válidas: no se considera reflejar este dato en la próxima convocatoria, sino en la siguiente.	2021-2022	Pendiente

Recomendaciones que se deben emprender e implantar necesariamente antes de la próxima certificación del modelo (2023)

Recomendación	Acciones	Convocatoria	Cumplimiento																
<p>Mantener como específica la evaluación docente y evitar diluir sus resultados sobre la calidad docente al combinarlos con otros procesos de evaluación, como el de la actividad investigadora, el de la transferencia de conocimiento o el desempeño de cargos académicos, que deben tener su modelo diferenciado.</p>	<p>A continuación, se dan las razones por las que no se considera oportuno realizar cambios en el modelo actual relativos a esta recomendación.</p> <p>El total de puntos que se pueden conseguir por actividad investigadora no asociada a docencia son 5 puntos; y por dirección/participación/tutorización de proyectos de transferencia de conocimiento son 6 puntos. En total 11 puntos que suponen un 11% como mucho de la nota, que no consideramos un peso relevante. Además, se cree firmemente que estas actividades aportan a la docencia, en el sentido de que los docentes que investigan en su área de conocimiento y publican, pueden nutrir sus asignaturas de todo este conocimiento actualizado.</p> <p>Por otro lado, aquellos que participan en acciones de transferencia, enriquecen su conocimiento sobre la empresa, el diseño de prototipos, establecen contactos y sinergias que también se trasladan luego a la docencia al poder informar/formar a sus alumnos en ciertas competencias genéricas, que también forman parte del trabajo que debe llevarse a cabo con el alumno, y mejorar así la futura incorporación al mercado laboral de los mismos.</p> <p>En relación al desempeño de cargos académicos. El máximo número de puntos que se pueden alcanzar son 5. Además, estos puntos no se suman al total de puntos que un docente puede conseguir. El desempeño de cargos docentes se encuentra dentro de la DO. ENCARGO Y COLABORACIÓN DOCENTE. El resultado de la dimensión D0 permite obtener un índice multiplicador que se aplicará sobre los resultados de las encuestas docentes y la puntuación obtenida en la D3. Resultados:</p> <table border="1" data-bbox="719 863 1615 1054"> <thead> <tr> <th colspan="4">ENCARGO Y COLABORACIÓN DOCENTE</th> </tr> <tr> <th></th> <th>BAJO</th> <th>MEDIO</th> <th>ALTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PUNTUACIÓN D0</td> <td><6 puntos</td> <td>>=6 y <10 puntos</td> <td>>=10 puntos</td> </tr> <tr> <td>MULTIPLICADOR APLICAR</td> <td>1</td> <td>1,1</td> <td>1,2</td> </tr> </tbody> </table> <p>La D0 está pensada como un elemento compensador, al entender que, si un docente tiene mucha carga docente, muchos alumnos, dirige TFG, participa en gestión, etc. (todos ellos elementos evaluables contenidos en la D0) va a ver mermado su tiempo para realizar actividades que puntúan en la D3 o puede ver afectadas sus valoraciones en las encuestas, pues no es lo mismo tener más o menos alumnos en clase.</p> <p>En el Anexo II se puede ver el resumen de todos los ítems, elementos, subdimensiones y dimensiones evaluables.</p>	ENCARGO Y COLABORACIÓN DOCENTE					BAJO	MEDIO	ALTO	PUNTUACIÓN D0	<6 puntos	>=6 y <10 puntos	>=10 puntos	MULTIPLICADOR APLICAR	1	1,1	1,2	-	No procede
ENCARGO Y COLABORACIÓN DOCENTE																			
	BAJO	MEDIO	ALTO																
PUNTUACIÓN D0	<6 puntos	>=6 y <10 puntos	>=10 puntos																
MULTIPLICADOR APLICAR	1	1,1	1,2																

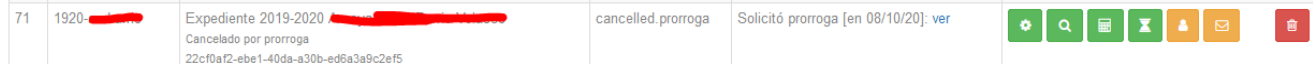

Recomendaciones que se deben emprender e implantar necesariamente antes de la próxima certificación del modelo (2023)																					
Recomendación	Acciones	Convocatoria	Cumplimiento																		
En la Comisión de Evaluación es imprescindible la participación de los estudiantes.	<p>Entendemos que cuando se indica aquí “Comisión de Evaluación” se refiere a la Comisión de Evaluación Del Personal Docente e Investigador -CEPDI-.</p> <p>Los estudiantes participan en el programa DOCENTIA de tres formas diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>A través de las encuestas docentes</u>. La valoración que hacen los estudiantes de sus profesores a través de las encuestas docentes influye en 50 puntos de los 100 puntos que se pueden conseguir en la evaluación. Estos 50 puntos están repartidos en 8 ítems, y el peso de las encuestas en esos ítems siempre es superior al 40%. <p>Los 8 ítems son los elementos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem*</th> <th>Peso de las encuestas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E 1.1.1 Organización y coordinación para el desarrollo de las asignaturas</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>E 1.2.1 Valoración de la guía/programa docente (innovación y evaluación)</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>E 2.1.1 Cumplimiento de la guía/programa docente</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>E 2.1.3 Cumplimiento y asistencia al alumno en tutorías académicas</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>E 2.2.2 Desarrollo e innovación en las tutorías académicas</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>E 2.3.1 Cumplimiento de los criterios y procedimientos de evaluación</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>E 3.1.1 Consecución de los resultados de aprendizaje</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>E 3.1.2 Satisfacción de los estudiantes</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Pueden verse en el Resumen del modelo mostrado en el Anexo II.</p>	Ítem*	Peso de las encuestas	E 1.1.1 Organización y coordinación para el desarrollo de las asignaturas	40%	E 1.2.1 Valoración de la guía/programa docente (innovación y evaluación)	40%	E 2.1.1 Cumplimiento de la guía/programa docente	50%	E 2.1.3 Cumplimiento y asistencia al alumno en tutorías académicas	50%	E 2.2.2 Desarrollo e innovación en las tutorías académicas	40%	E 2.3.1 Cumplimiento de los criterios y procedimientos de evaluación	50%	E 3.1.1 Consecución de los resultados de aprendizaje	70%	E 3.1.2 Satisfacción de los estudiantes	100%	2019-2020	Realizada
	Ítem*	Peso de las encuestas																			
	E 1.1.1 Organización y coordinación para el desarrollo de las asignaturas	40%																			
	E 1.2.1 Valoración de la guía/programa docente (innovación y evaluación)	40%																			
	E 2.1.1 Cumplimiento de la guía/programa docente	50%																			
	E 2.1.3 Cumplimiento y asistencia al alumno en tutorías académicas	50%																			
	E 2.2.2 Desarrollo e innovación en las tutorías académicas	40%																			
	E 2.3.1 Cumplimiento de los criterios y procedimientos de evaluación	50%																			
	E 3.1.1 Consecución de los resultados de aprendizaje	70%																			
	E 3.1.2 Satisfacción de los estudiantes	100%																			
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Todos los representantes estudiantiles</u>. <ul style="list-style-type: none"> ○ En las titulaciones presenciales: en colaboración con la Dirección de Calidad y la dirección del programa DOCENTIA, se articulan reuniones con los representantes de estudiantes para que participen informando a sus compañeros sobre la evaluación de sus procesos de aprendizaje, les conciencien de la importancia de su participación en las encuestas docentes y les hagan llegar sugerencias y propuestas de mejora que puedan trasladar a la Dirección de Calidad y a la dirección del programa DOCENTIA. Desde el curso académico 2016-2017 además de la reunión, se entrega a los representantes una infografía, que resume de forma gráfica, clara y sencilla los puntos clave en relación a las encuestas docentes y su implicación en DOCENTIA (Anexo I). Esta infografía se actualiza si es necesario cuando se producen cambios en el modelo DOCENTIA. Además, desde el curso 2017-2018 es obligatorio para los representantes de estudiantes acudir a la reunión y estar presentes (en el caso de las titulaciones presenciales) el día de la encuesta para informar a sus compañeros de la importancia de 																					

	<p>su opinión y del carácter anónimo de la encuesta. Aquellos representantes que no acuden a estas convocatorias no pueden obtener los créditos asignados por representación estudiantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ En las titulaciones semipresenciales: La Universidad consciente de la escasa representatividad de los datos sobre encuestas docentes en las titulaciones semipresenciales, implementó al inicio del curso académico 2020-2021 el proceso de elección electoral de representantes de estudiantes en todas sus titulaciones semipresenciales. Para el caso del MBA, a pesar de lanzar dos convocatorias, no se presentó ninguna candidatura a este proceso, por lo que no hubo elección de representante. Todo el proceso, información y evidencias han quedado recogidas en el aula de asesoría personal. De todos los grados y másteres impartidos en esta modalidad, cabe destacar que todos los grados cuentan con un representante de alumnos y de todos los másteres, sólo uno cuenta con representación. La Universidad reforzará aún más este proceso para el próximo curso académico 2021-2022 con la confianza de que esta titulación tenga un representante. Por tanto, se han incorporado a las titulaciones semipresenciales los procedimientos que se venían aplicando a las titulaciones presenciales asociados a la representación estudiantil: con todos los representantes se tienen reuniones de sensibilización para informar de todos los procesos de calidad (seguimiento, acreditación, resultados de las encuestas, DOCENTIA) y para dar el feedback de los resultados obtenidos. Se ha previsto también potenciar este proceso a través de las figuras del asesor personal y coordinador académico de titulación. Además, la Unidad de Calidad y Coordinación Académica se ha visto reforzada en el curso académico 2021-2022 con la incorporación de dos nuevos técnicos de calidad que darán soporte a los procesos del SGIC, y de forma particular al seguimiento, a la explotación y a la presentación de los datos, con el ánimo y el objetivo de disponer de información representativa y fiable que permita a la Universidad la toma de decisiones más fundamentada. ● <u>Representantes de estudiantes de alto nivel</u> (delegado/a de Universidad, delegados/as de Centro): Se ha mejorado la intervención de los representantes de estudiantes de alto nivel en la meta evaluación del modelo, entendemos que esta mejora permite cumplir con la recomendación planteada: “En la Comisión de Evaluación es imprescindible la participación de los estudiantes”. En convocatorias previas a la convocatoria 2019-2020 se invitaba a 2 representantes de alto nivel a la reunión final de presentación de resultados y se les indicaba que tenían el manual DOCENTIA para su consulta en la Web y se les recordaba que en la reunión anual con todos los representantes ya se les había hablado del programa DOCENTIA. Este modo de involucrar a estos representantes dentro del programa no ha surtido mucho efecto hasta la fecha, pues algunos de los convocados no asistían y los que asistían no aportaban mucho y en general no parecía que hubiesen leído el manual antes de la reunión. Para mejorar esta implicación y así atender a la recomendación que se nos ha hecho, en la convocatoria 2019-2020 se ha procedido de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ○ En el mes de febrero-2021, una vez comunicados los resultados de la evaluación a los profesores (ver cronograma en Tabla 1), se convoca a los representantes estudiantiles de alto nivel de 		
--	---	--	--

	<p>titulaciones presenciales a una reunión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams². Se cuadra con los representantes el mejor momento para mantener la reunión de forma que puedan asistir todos (la delegada de la universidad y los 3 delegados/as de los centros). Finalmente se fijan 2 reuniones en el mes de marzo-2021, ya que no todos pueden acudir el mismo día. Se dejan 2 semanas desde que se deciden los días hasta que se fijan las reuniones, para que puedan tener tiempo de leer el manual DOCENTIA de la convocatoria (https://www.uemc.es/p/evaluacion-2019-2020, Manual Docentia).</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ En la reunión se les explica detalladamente el modelo DOCENTIA y cómo se ha llevado a cabo la última evaluación. ○ Después de la exposición se solicita a los representantes que planteen sus dudas y propuestas de mejora. En el Anexo III se muestran las propuestas de mejora planteadas y las acciones llevadas a cabo para atenderlas. <p>Como se ha comentado, sólo se convocó a los representantes de titulaciones presenciales, ya que en las titulaciones semipresenciales se ha incorporado recientemente la elección de representantes estudiantiles (curso 2020-2021). Se consideró que este procedimiento piloto debía iniciarse con las titulaciones presenciales donde hay más conciencia en el alumnado en relación a la representación estudiantil. Esta nueva operativa con los representantes de alto nivel ha surtido efecto y consideramos que es una buena manera de implicar a los estudiantes en DOCENTIA y cumple el objetivo de conseguir mejorar el modelo con las aportaciones de los alumnos. Mantendremos este modo de proceder en próximas convocatorias incorporando a los representantes de titulaciones semipresenciales.</p> <p>Consideramos por tanto que la Universidad activa mecanismos para la participación activa del alumnado en la evaluación del profesorado y en la mejora continua del modelo DOCENTIA y por ello cumple la recomendación.</p>		
--	---	--	--

² Debido a la COVID-19 se han minimizado las reuniones presenciales y se realizan de forma general las reuniones en modo virtual.

Recomendaciones que se deben emprender e implantar necesariamente antes de la próxima certificación del modelo (2023)			
Recomendación	Acciones	Convocatoria	Cumplimiento
<p>Evaluar y analizar la satisfacción de los alumnos con el proceso</p>	<p>Siempre se ha enviado un cuestionario de satisfacción a los altos representantes estudiantiles en relación al proceso. Son a estos representantes a los que se les proporciona una información más detallada del mismo, la cual se ha reforzado como se ha detallado anteriormente. En los informes de implantación que se presentan se incluye el resultado del cuestionario de satisfacción. Solo ha habido una convocatoria, la del 2018-2019, en la que no se pudo realizar la encuesta, por los motivos que se indicaron en el informe de implantación de dicha convocatoria (https://www.uemc.es/documents/download/2554, página 9); pero esto es un caso aislado y entendemos justificado.</p>	<p>Todas las convocatorias excepto 2018-2019</p>	<p>Realizada</p>
<p>Introducir cambios en el modelo para incrementar su capacidad discriminante en las evaluaciones.</p>	<p>Creemos que el modelo ya es suficientemente discriminante (ver apartado 3.2 Capacidad discriminante del modelo de evaluación), no obstante, consideramos que la incorporación de las rúbricas que se implantarán en la próxima convocatoria 2020-2021, adaptadas a cada tipo de docencia -presencial y online-, facilitará a los agentes evaluadores (responsables académicos y evaluador de la CEPDI) la asignación de la puntuación en cada ítem evaluable, y permitirá obtener notas más ajustadas a la realidad de cada docente. Teniendo en cuenta que hay un porcentaje de la nota que tiene un componente subjetivo, con la rúbricas consideramos que se reducirá el grado de subjetividad.</p>	<p>2020-2021</p>	<p>Pendiente</p>

Otras Recomendaciones que conviene implementar			
Recomendación	Acciones	Convocatoria	Cumplimiento
<p>Establecer o, de existir, explicitar formalmente el procedimiento para la concesión de una prórroga a quienes correspondiéndoles evaluarse así lo soliciten.</p>	<p>El procedimiento existe y la concesión de prórrogas está gestionada a través de la Herramienta Digital DOCENTIA, si bien es cierto que no figura documentado en el manual. Se incorporará al manual en la próxima convocatoria.</p> <p>A continuación, puede verse una captura de pantalla en la que se muestra cómo aparece en la plataforma un expediente al que se le ha concedido una prórroga:</p>  <p>Si se pulsa en ver, se muestran los motivos alegados por el docente para solicitar la prórroga:</p> <p>El usuario [Redacted] ha solicitado una prórroga hasta otra convocatoria. Ha alegado motivo:</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; background-color: #e6f2ff;"> <p>Me gustaría solicitar una prórroga en el proceso Docentia debido a la gran carga docente de este cuatrimestre. Durante este cuatrimestre impartiré 30 créditos docentes en 9 titulaciones diferentes. Dado que casi todas las asignaturas son inglés técnico de 3º y 4º conllevan una especialización, y una preparación que me implica un tiempo que no voy a poder dedicar al autoinforme. Espero tengáis a bien aceptar mi solicitud.</p> </div> <p>La cual se puede aceptar o rechazar con estas opciones:</p>  <p>En el desplegable Realizar puede elegirse entre conceder o rechazar.</p>	2020-2021	Pendiente
<p>Describir cómo se realiza la evaluación de profesores que realizan diversos tipos de docencia (presencial y no presencial).</p>	<p>Esta recomendación está relacionada con esta otra: “Incorporar al modelo las características de la docencia no presencial de calidad;” y ya se han mencionado las acciones para implantarla.</p>	2020-2021	Pendiente

Otras Recomendaciones que conviene implementar			
Recomendación	Acciones	Convocatoria	Cumplimiento
Incluir un análisis sobre el impacto de las acciones desarrolladas y aplicadas para mejorar las tasas de respuesta del alumnado a las encuestas sobre calidad docente.	Como ya se mencionó anteriormente la Unidad de Calidad y Coordinación Académica se ha visto reforzada en el curso académico 2021-2022 con la incorporación de dos nuevos técnicos de calidad que darán soporte a los procesos del SGIC, y de forma particular al seguimiento, a la explotación y a la presentación de los datos. Por lo que esperamos poder incorporar en futuros informes de implantación este tipo de análisis.	2021-2022	Pendiente
Incorporar en el modelo otras fuentes de información de las que parece disponer la Universidad y que no están llegando ahora a la comisión de evaluación (buzón de sugerencias, faltas al reglamento que deben cumplir los profesores, etc.). Documentar el procedimiento o procedimientos correspondientes para esa integración.	Estas informaciones llegan a los responsables académicos por las vías habilitadas al efecto. Los responsables académicos intervienen en la evaluación del profesorado, de forma que pueden tener en cuenta esta información cuando evalúan a los docentes. Creemos suficiente este modo de operar.	-	No procede
Incluir en los informes de seguimiento información de contexto más detallada sobre la estructura del profesorado (según nivel de dedicación, categoría, tipo de docencia impartida, etc.)	Se pretende incorporar esta mejora en los informes en próximas convocatorias	2022-2023	Pendiente

Otras Recomendaciones que conviene implementar			
Recomendación	Acciones	Convocatoria	Cumplimiento
Incluir en próximos informes de seguimiento los cambios en el modelo de encuesta docente y el impacto de los mismos.	<p>En relación a la incorporación de los cambios en el modelo de encuesta docente ya se ha mencionado que se activó un proceso para que los alumnos a través de sus representantes hicieran las propuestas de mejora. Además, desde el departamento de Calidad también se abrió un periodo para que responsables académicos efectuaran una revisión de las encuestas e hicieran sus propuestas. Como consecuencia se han sacado unos modelos de encuesta docentes nuevos que empezarán a aplicarse en el curso 2021-2022.</p> <p>Pueden verse los modelos de encuesta actuales en el Anexo 6 del manual DOCENTIA de la última convocatoria 2019-2020 (https://www.uemc.es/p/evaluacion-2019-2020, Manual Docentia).</p> <p>Pueden verse los modelos de encuesta que se aplicarán a partir del 2021-2022 en este enlace: https://uemces-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sgarrote_uemc_es/EpjlgATwE0dGsRNuX3tQ7hEBbs-CwkgJyTEptRkM-K8DNg?e=TQqoF3</p> <p>En relación al impacto de los mismos, aún o se puede aportar.</p>	2019-2020	Realizada parcialmente
Recoger en el informe una explicación de por qué se realizan unas determinadas acciones formativas y no otras, así como cuál es su relación con los resultados de la evaluación.	<p>En el documento que recoge el diseño del programa formativo se incorpora el análisis en relación a los resultados DOCENTIA y su influencia en la propuesta de acciones formativas. Se considera que es este documento en el que deben reflejarse estas cuestiones, sobre todo teniendo presente que salvo causa de fuerza mayor (por ejemplo, Covid-19), el informe de implantación del programa DOCENTIA se confecciona y remite a la ACSUCyL antes de diseñar el programa formativo. Y como es lógico se diseña el programa formativo teniendo en cuenta, entre otras cosas, los resultados del programa DOCENTIA y el análisis de los mismos que se hace cuando se confecciona el informe de implantación. Puede verse el documento de programa formativo para la convocatoria 2019-2020 en este enlace: https://www.uemc.es/documents/download/2557. En el apartado 4.4 se muestra el análisis. Si se desean ver otros programas formativos estos están accesibles desde la web: https://www.uemc.es/p/2020-2021-3.</p> <p>Respecto a la relación de las acciones formativas con los resultados de la evaluación no estamos en disposición de medir cuantitativamente la misma por lo que no está previsto abordar esta cuestión.</p>	Todas las convocatorias	Realizada/No previsto

2 ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

2.1 Transparencia del proceso de evaluación.

El proceso se ha difundido con total claridad y transparencia, siendo informados y formados los agentes intervinientes en el mismo para poder desarrollarlo convenientemente, existiendo dos asesores permanentes en todo el Proceso. La difusión se ha llevado a cabo a través de:

- Comunicación a toda la comunidad universitaria, por correo electrónico, del inicio del programa y del lugar dentro de la página web de la UEMC donde encontrar el Manual que rige el programa y la información sobre otras convocatorias (<http://www.uemc.es/p/docentia>).
- Envío de información puntual, detallada y permanente (página web, correos electrónicos, reuniones, etc.), por parte de la Directora del Programa Docentia. En esta convocatoria se ha usado Microsoft Teams como uno de los canales de peso para el intercambio de información, las reuniones virtuales, la publicación de vídeos de las reuniones para su visionado en diferido, la resolución de dudas, etc.

Información sobre:

- Nueva convocatoria de evaluación.
- Fecha de presentación del Modelo DOCENTIA, incluyendo el nuevo Manual DOCENTIA de la Universidad.
- Fecha de presentación y formación del procedimiento y de la herramienta digital.
- Procedimiento de evaluación curso 2019/2020, adjuntando el procedimiento, a todos los agentes implicados en el proceso, así como un resumen de las Dimensiones, Subdimensiones y Elementos evaluables (Anexo II) muy útil para tener una visión global de qué criterios se aplican en la evaluación.
- Resultados de evaluación.
- Planificación de incentivos.
- Programa formativo.
- Publicación en la Web de la Universidad del manual DOCENTIA 2019-2020 y de todo el procedimiento de evaluación, así como de los resultados obtenidos. (<https://www.uemc.es/p/evaluacion-2019-2020>)
- Creación de un Buzón electrónico (correo electrónico y Teams) para la resolución de dudas y/o la recepción de sugerencias sobre el Proceso (importante en la fase activa del Proceso y en la meta-evaluación del mismo).
- Reuniones con los Decanos, Directores de Centros y con los Coordinadores de Titulación para formarles en su función como evaluadores de la actividad docente del profesorado. No se precisa la reunión con la Unidad de Innovación y Tecnología Educativa (anteriormente denominada Unidad de Innovación Docente y Tutorial), que evalúa la acción tutorial del profesorado, al ser su directora la misma que lleva el programa DOCENTIA.
- Realización de cursos y sesiones formativas para evaluados y evaluadores sobre el procedimiento y la herramienta digital.
- Reuniones personales con los profesores evaluados para informarles sobre el resultado de su evaluación haciendo entrega de los certificados de evaluación correspondientes.

- Reuniones con aquellos profesores evaluados que lo solicitan para resolver dudas sobre el informe completo de su evaluación. Dicho informe, con el desglose de las evaluaciones de la comisión, las de los responsables académicos, las valoraciones de las encuestas y el propio contenido aportado por el profesor en su autoinforme, se puede descargar desde la Herramienta Digital. En convocatorias anteriores se imprimía y se entregaba al profesor una parte resumida de las valoraciones. Ya llevamos tres convocatorias en las que se pone a disposición en formato electrónico, mucho más completo y desglosado para mayor comodidad de los docentes evaluados.
- En convocatorias pasadas se han hecho reuniones personales con los dos alumnos representantes estudiantiles que participan en la reunión final del programa, con el objeto de darles detalles del proceso evaluador y hacer hincapié en la importancia de su opinión cuando realiza el alumnado las encuestas docentes, las cuales se utilizan como un factor en la evaluación del profesorado. En esta convocatoria y como ya se ha detallado ampliamente en el apartado de Introducción se ha reforzado este procedimiento, mejorando los resultados de la participación de los alumnos en la mejora del modelo.
- Se realiza un análisis Global, por Departamento, por Centro y Titulación, por Dimensión y comparativo entre convocatorias, que se difunde a toda la comunidad universitaria a través de la página web (<https://www.uemc.es/p/evaluacion-2019-2020>, opción **Resultados de evaluación**).
- En todas las convocatorias se realiza un Acta de la reunión final de la CEPDI con el evaluador externo, el responsable de la herramienta digital DOCENTIA, la directora de Calidad, el Vicerrector de Innovación y Conexión Empresarial, y los representantes de estudiantes de alto nivel (en convocatorias pasadas solo se hacía con 2 representantes de alto nivel, en esta se ha convocado a todos), en el que se incluyen las necesidades, acuerdos y propuestas de mejora, tras exponer los resultados de evaluación finales. Esta acta se difunde a la Dirección de Calidad y al Servicio de Formación del Profesorado, con el objeto de tener en cuenta dichas propuestas en el Programa Formativo del Profesorado (PFP) del próximo curso académico. En esta convocatoria se ha llevado a cabo la reunión en formato virtual.
 - En este enlace se puede ver el acta:
https://uemces-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/sgarrote_uemc_es/EVh3dk8ad-BBiYbnRmQrq1sBQV4Anlu_l5R4iGIGK8YP7w?e=wRpz20
 - y en este el informe remitido por el evaluador externo tras la reunión:
https://uemces-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/sgarrote_uemc_es/Ee8nuJMhnTFEjxMmpyQ95IMBGqYzMua-hpzZ0oADfTZuWA?e=o1Y9Rn
- Análisis por titulación de los resultados de evaluación, así como la satisfacción de los agentes implicados, que se envía a la Directora de Calidad, que tendrá su relevancia en el informe de seguimiento de los títulos
https://uemces-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/sgarrote_uemc_es/EYf58e29NZFHnFU7u4YDtToBbHf2XXQm_Or2lq7KgJHyPg?e=4p54md
- Entrega de los resultados y los certificados de evaluación al Vicerrector de Innovación y Conexión Empresarial, para su presentación al Rector de la Universidad y para su firma.

2.2 Idoneidad y desempeño de los evaluadores:

Tanto el perfil como la composición de los evaluadores han sido adecuados en relación a los objetivos de la evaluación, basándonos en los siguientes indicadores:

- Composición de la comisión evaluadora CEPDI (Tabla 3): Los siguientes miembros de la CEPDI realizan la evaluación del profesorado en base al autoinforme, las encuestas docentes y los informes de los responsables académicos.
 - Directora del Programa Docentia en la Universidad, que actuará en calidad de Presidente de la Comisión.
 - Varios profesores, designados por el Vicerrector Innovación y Conexión Empresarial, representantes de las principales áreas de conocimiento con una trayectoria docente ligada a la innovación. (Representantes de Área)
- Responsables académicos que intervienen en la evaluación: en parte de la nota que obtiene el docente evaluado participan los responsables académicos, que son: Decano/as Facultades, Director/a de Escuela Politécnica, Coordinadores/ras Académicos/as de Titulación, Directora de la Unidad de Innovación Docente y Tutorial.
- En la evaluación intervienen los alumnos a través de las encuestas docentes.

El peso que tiene la valoración de cada uno de los agentes anteriores (CEPDI, responsables académicos y encuestas de los alumnos) en la nota obtenida por el profesor evaluado, se puede consultar en el manual DOCENTIA, disponible para su descarga en <https://www.uemc.es/p/evaluacion-2019-2020>.

A la finalización del proceso de evaluación del profesorado, los siguientes agentes son informados sobre el transcurso de la evaluación realizada y sobre los resultados globales de la misma, recogiendo las sugerencias y propuestas de mejora que deseen aportar.

- La Directora de Calidad y Coordinación Académica de la UEMC.
- Los representantes de estudiantes de alto nivel.
- Un evaluador externo.

Tabla 3. Composición de la CEPDI

REPRESENTANTE	NOMBRADO EN CALIDAD DE
Sonia M ^a Garrote Fernández (Presidenta de la Comisión)	Directora del Programa Docentia. Departamento de Enseñanzas Técnicas. Tarea evaluadora.
José Francisco Sanz Requena	Profesor UEMC. Departamento de Ciencias Experimentales. Tarea evaluadora.
Miguel Ángel Quintana Paz	Profesor UEMC. Departamento de Humanidades. Tarea evaluadora.
Paloma Guillén Rogel	Profesora UEMC. Departamento de Ciencias de la Salud. Tarea evaluadora.
José Luis Carreño Villada	Profesor UEMC. Departamento de Ciencias Sociales. Tarea evaluadora.

- Perfil de los evaluadores: Se eligió a los evaluadores mencionados por su clara trayectoria innovadora, siendo todos ellos valorados de forma muy positiva o excelente según el Programa Docentia en evaluaciones anteriores, o habiendo

demostrado su buen hacer en caso de no haber pasado por una evaluación DOCENTIA previa. Cubriendo con ellos distintas áreas disciplinares de la Universidad, y encontrándose entre los evaluadores la Directora del Modelo DOCENTIA, como especialista en dicho proceso.

- Grado de formación de los evaluadores: Se formó a los evaluadores convenientemente y con suficiente antelación, explicándoles con detalle el protocolo de evaluación, los criterios de evaluación (adecuación, satisfacción, eficiencia y orientación a la innovación), cómo debería evaluarse conforme a dichos criterios, así como la herramienta digital que se utilizó en el proceso de evaluación. Hay que tener presente que todos los evaluadores llevan varias convocatorias perteneciendo a la CEPDI y aunque conocen el proceso muy bien, siempre es necesario un recordatorio pues entre convocatoria transcurren unos meses. En esta convocatoria Paloma Guillén Rogel que se incorporó nueva a la CEPDI, por lo que se mantuvieron reuniones extra con ella y se la asesoró durante todo el proceso evaluador.
- Aplicación de los criterios de evaluación: En todo momento se tuvieron en cuenta los criterios de evaluación de DOCENTIA por parte de la CEPDI. Para llevar a cabo la evaluación se utilizó la nueva versión de la Herramienta Digital adaptada a la evaluación por pares desde la convocatoria 2018-2019, que asigna un código a cada profesor evaluado, guardando así el anonimato, desvelándose su identidad en el momento de obtener el informe final de resultados. Esta nueva versión, permite mejorar la eficiencia del proceso y se adapta a la recomendación que hizo la Comisión de Certificación en su momento. Al igual que en las convocatorias anteriores, se dio especial importancia a la confidencialidad de los resultados de la evaluación, habiendo firmado todos los miembros de la Comisión una cláusula de confidencialidad.
- Recursos y expedientes a evaluar: Los recursos materiales y humanos disponibles han sido suficientes para afrontar la evaluación de los 24 profesores que finalmente se evaluaron.

2.3 Sostenibilidad del proceso de evaluación:

Apuntamos las siguientes cuestiones en este apartado:

- Transparencia del proceso de evaluación en cuanto a la información precisa y puntual otorgada a la Comunidad Universitaria y a los agentes intervinientes en el Proceso, así como la activación de una fase previa formativa. Podemos afirmar que los agentes evaluadores y evaluados han comprendido el significado de “evaluar la calidad de la docencia” y los requerimientos y actitudes ante el proceso de enseñanza-aprendizaje que dicha calidad docente supone.
- Dinamismo en el desarrollo del procedimiento previsto: la herramienta informática agilizó el proceso de recogida y transmisión de la información, resultando efectiva para dinamizar dicho Proceso. Aunque determinados reajustes en la herramienta de evaluación, relacionados con cambios internos en la estructura del sistema, han provocado una demora en el proceso evaluador de la CEPDI, ya que no estaba disponible al finalizar los profesores evaluados los autoinformes, una vez que se contó con ella, y subsanados los errores iniciales, se ha comprobado eficaz y efectiva.

- Se destaca la objetividad de los miembros de la Comisión Evaluadora (CEPDI) y su adaptación al sistema de evaluación por pares incorporado en la convocatoria 2018-2019.
- Adecuación del proceso de evaluación a los objetivos descritos en el Manual DOCENTIA elaborado por la UEMC.
- El tiempo invertido en completar el proceso ha sido mayor que en convocatorias pasadas y se ha producido un retraso debido a la COVID-19, pero no ha afectado en general a la satisfacción media final de los agentes intervinientes.
- La cobertura de la evaluación es congruente con los recursos disponibles.

3 ANÁLISIS DEL MODELO Y DE LAS HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.

3.1 Adecuación de las herramientas de recogida de información.

- Calidad de los datos: Las herramientas utilizadas, así como las evidencias aportadas, muestran la información necesaria para poder evaluar la calidad docente del profesorado. Por otro lado, la información aportada por todos los agentes intervinientes en la evaluación ha sido suficiente para emitir una evaluación ajustada a los criterios del modelo. De forma específica y en relación a las encuestas docentes, la tasa media de respuesta a las mismas en el periodo 2016-2017 al 2019-2020, ha sido:
 - Encuestas de grado presencial: 51.3 %.
 - Encuestas de master presencial: 33.1 %.
 - Encuestas de grado semipresencial: 24.9 %
 - Encuestas de master semipresencial: 13.5 %

Se sigue trabajando desde el departamento de calidad en mejorar el % de participación, sobre todo en las titulaciones semipresenciales. Como ya se mencionó en apartados anteriores la Universidad es consciente de la escasa representatividad de los datos sobre encuestas docentes en las titulaciones semipresenciales, y se implementó al inicio del curso académico 2020-2021 el proceso de elección electoral de representantes de estudiantes en todas sus titulaciones semipresenciales. Por tanto, se han incorporado a las titulaciones semipresenciales los procedimientos que se venían aplicando a las titulaciones presenciales asociados a la representación estudiantil: con todos los representantes se tienen reuniones de sensibilización para informar de todos los procesos de calidad (seguimiento, acreditación, resultados de las encuestas, DOCENTIA) y para dar el feedback de los resultados obtenidos. Se ha previsto también potenciar este proceso a través de las figuras del asesor personal y coordinador académico de titulación. Además, la Unidad de Calidad y Coordinación Académica se ha visto reforzada en el curso académico 2021-2022 con la incorporación de dos nuevos técnicos de calidad que darán soporte a los procesos del SGIC, y de forma particular al seguimiento, a la explotación y a la presentación de los datos, con el ánimo y el objetivo de disponer de información representativa y fiable que permita a la Universidad la toma de decisiones más fundamentada.

- Plausibilidad: Las herramientas utilizadas han sido capaces de ajustarse con eficiencia a la supervisión y valoración de la calidad de la docencia del profesorado, y miden lo que se pretendía medir con nuestro modelo. Por otro lado, el tiempo invertido por los evaluadores en valorar la información de las herramientas fue adecuado y según lo previsto. Aunque se comenzó algo más tarde por reajustes en la aplicación informática, una vez iniciadas las evaluaciones de los pares se trabajó como viene siendo habitual en convocatorias pasadas.

3.2 Capacidad discriminante del modelo de evaluación.

El modelo es perfectamente discriminatorio, es decir, con sus dimensiones, elementos y umbrales es capaz de detectar diferencias entre el profesorado en función de la calidad de su docencia. Dicha capacidad puede verse reflejada en la estadística de los resultados obtenidos en esta convocatoria y en el conjunto de las 4 últimas convocatorias realizadas (Tablas 5 y 6 respectivamente). Como puede observarse, los resultados globales de las cuatro últimas convocatorias -Tabla 6-, son un buen reflejo de la capacidad discriminatoria del modelo, no superando en ninguno de los niveles el 50 % de los profesores evaluados.

Tabla 4. Estadística de resultados obtenidos 12ª convocatoria. Curso 2019-2020

12ª CONVOCATORIA		
EVALUACIÓN	Nº PROFESORES	PORCENTAJE
EXCELENTE	10	41,67%
MUY POSITIVA	9	37,50%
POSITIVA	0	0,00%
NO POSITIVA	0	0,00%
NO EVALUABLE ³	5	20,83%
TOTAL	24	100,00%

³ Si un docente no cumplimenta los ítems del autoinforme que son evaluados por la comisión, el autoinforme se considerara no evaluable.

Tabla 5. Estadística de resultados obtenidos en el conjunto de las cuatro últimas convocatorias.

(Cursos 2016-2017/2017-2018/2018-2019/2019-2020)

TOTAL 4 ÚLTIMAS CONVOCATORIAS		
EVALUACIÓN	Nº PROFESORES	PORCENTAJE
EXCELENTE	34	34,00%
MUY POSITIVA	42	42,00%
POSITIVA	12	12,00%
NO POSITIVA	3	3,00%
NO EVALUABLE	9	9,00%
TOTAL	100	100,00%

3.3 Ajuste del modelo a los objetivos y metas planteadas.

El modelo está suficientemente concretado para abordar la evaluación en cada convocatoria conforme al contexto de la misma, no obstante, se trata de un modelo vivo que debe adaptarse conforme evoluciona el espectro docente, los nuevos contextos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias de la Universidad, etc.; por eso se somete a meta evaluación en todas las convocatorias y atiende también a las recomendaciones de las agencias de calidad.

En la convocatoria 2019-2020 no se propuso ningún elemento de cambio con respecto a la convocatoria 2018-2019. Ya hemos mencionado que se pretendían acometer ciertos ajustes, sobre todo los relacionados con las rúbricas y el detallar adecuadamente la evaluación de los docentes de las titulaciones semipresenciales; pero no fue posible por el contexto asociado a la COVID-19. En la *Tabla 2 Recomendaciones y Mejoras/Acciones Implantadas o Pendientes*, se detalla el calendario de implantación de las mejoras que se pretenden acometer.

4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los resultados obtenidos en la presente convocatoria de evaluación del Personal Docente e Investigador de la Universidad Europea Miguel de Cervantes han sido satisfactorios, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

4.1 Alcance o cobertura de la evaluación.

La evaluación se ha llevado a cabo con eficiencia, siendo convocados para ser evaluados 24 profesores. Siendo aproximadamente un 6,2% del total del profesorado que imparte docencia en la Universidad. Algunos de los profesores que estaba previsto evaluar, un total de 16, solicitaron un aplazamiento para ser evaluados en la próxima convocatoria. Las solicitudes de aplazamiento tuvieron que ver principalmente por el contexto asociado a la COVID-19.

La Universidad pretende acometer la evaluación en la próxima convocatoria 2020-2021 de un total de 82 profesores y reforzar la CEPDI con nuevas incorporaciones.

En la tabla 5, mostrada anteriormente, podemos ver los resultados globales por categorías de evaluación, indicando también el porcentaje de profesorado excluido en la evaluación por fuentes de información insuficientes, categoría NO EVALUABLE. Podemos observar que el porcentaje de NO EVALUABLES, aunque no muy elevado, no entra en lo deseable. Consultados los docentes tras la evaluación, de los 9, 8 indicaron que deberían haber solicitado la prórroga en los plazos establecidos, pero que se les pasó y finalmente o no cumplimentaron nada del autoinforme o hicieron un intento, pero por carga de trabajo no pudieron completarlo. De los 9, 1 indicó que al haber causado baja en la Universidad para incorporarse a otro puesto de trabajo en los meses de la convocatoria DOCENTIA, decidió no llevarla a cabo, aunque se le hubiera dado la opción para poder así tener una evaluación DOCENTIA que incorporar a su currículum.

En la siguiente imagen podemos ver una captura del resultado de dos expedientes, de los 9 mencionados, que resultaron NO EVALUABLES:

Expedientes de la convocatoria					
➕ Agregar 📄 Resumen 📄 Certificados ✉ Mensaje Filtrar Todos <input type="text"/> Filtrar					
Id	Shortname	Longname	Fase	Info	Acciones
68	1920- [REDACTED]	Expediente 2019-2020 [REDACTED] No evaluable 7ece9787-0887-40a8-9b17-49f7eb9f6e7a	not.evaluable		⚙ 🔍 📄 🕒 📧 🗑
69	1920- [REDACTED]	Expediente 2019-2020 [REDACTED] No evaluable 432e3967-c0e0-490a-8acb-b523df823896	not.evaluable	Solicitó ampliación [en 08/11/20]: ver → Ampliación [de 09/11 a 13/11]	⚙ 🔍 📄 🕒 📧 🗑

A continuación, se muestran los resultados por departamento y por centro/titulación:

RESULTADOS POR DEPARTAMENTO

Los resultados por departamento han sido:

Tabla 6. Resultados por departamento

Ciencias de la Salud	9
EXCELENTE	4
MUY POSITIVA	3
NO EVALUABLE	2
Ciencias Experimentales	2
EXCELENTE	1
MUY POSITIVA	1
Ciencias Sociales	6
EXCELENTE	4
MUY POSITIVA	2
Enseñanzas técnicas	6
EXCELENTE	1
MUY POSITIVA	2
NO EVALUABLE	3
Humanidades	1
MUY POSITIVA	1
Total general	24

RESULTADOS POR CENTRO Y TITULACIÓN

En la tabla siguiente se muestra, para cada Facultad/Escuela, para cada Titulación y para cada tipo de calificación, el número de docentes de los 24 evaluados, que alcanzaron dicha calificación. Hay que tener presente que algunos docentes imparten en varias titulaciones y computan en todas.

Tabla 7. Resultados por centro y titulación

Facultad/Escuela-Titulación-Calificación	Nº de docentes	Porcentaje
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	19	100,00%
ARQUITECTURA TÉCNICA	2	10,53%
EXCELENTE	1	5,26%
NO EVALUABLE	1	5,26%
CIENCIAS AMBIENTALES	2	10,53%
EXCELENTE	1	5,26%
MUY POSITIVA	1	5,26%
INGENIERÍA AGROALIMENTARIA	1	5,26%
MUY POSITIVA	1	5,26%
INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	3	15,79%
EXCELENTE	2	10,53%
MUY POSITIVA	1	5,26%
INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL ONLINE	1	5,26%
EXCELENTE	1	5,26%
INGENIERÍA INFORMÁTICA	4	21,05%
EXCELENTE	1	5,26%
MUY POSITIVA	2	10,53%
NO EVALUABLE	1	5,26%
MÁSTER GESTIÓN Y ANÁLISIS DE GRANDES VOLÚMENES DE DATOS:		
BIG DATA	1	5,26%
MUY POSITIVA	1	5,26%
MÁSTER PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	5,26%
EXCELENTE	1	5,26%
TECNOLOGÍA E INNOVACION ALIMENTARIA	4	21,05%
EXCELENTE	2	10,53%
MUY POSITIVA	1	5,26%
NO EVALUABLE	1	5,26%

Facultad/Escuela-Titulación-Calificación	Nº de docentes	Porcentaje
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	21	100,00%
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE	4	19,05%
EXCELENTE	4	19,05%
FISIOTERAPIA	4	19,05%
EXCELENTE	2	9,52%
MUY POSITIVA	1	4,76%
NO EVALUABLE	1	4,76%
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	5	23,81%
EXCELENTE	1	4,76%
MUY POSITIVA	3	14,29%
NO EVALUABLE	1	4,76%
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA ONLINE	1	4,76%
MUY POSITIVA	1	4,76%
ODONTOLOGÍA	4	19,05%
EXCELENTE	1	4,76%
MUY POSITIVA	2	9,52%
NO EVALUABLE	1	4,76%
TERAPIA OCUPACIONAL	3	14,29%
EXCELENTE	2	9,52%
MUY POSITIVA	1	4,76%

Facultad/Escuela-Titulación-Calificación	Nº de docentes	Porcentaje
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	20	100,00%
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	2	10,00%
EXCELENTE	1	5,00%
MUY POSITIVA	1	5,00%
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	5	25,00%
EXCELENTE	3	15,00%
MUY POSITIVA	2	10,00%
CRIMINOLOGÍA	2	10,00%
EXCELENTE	1	5,00%
MUY POSITIVA	1	5,00%
MÁSTER DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS	1	5,00%
EXCELENTE	1	5,00%
PERIODISMO	4	20,00%
EXCELENTE	3	15,00%
MUY POSITIVA	1	5,00%
PERIODISMO ONLINE	1	5,00%
EXCELENTE	1	5,00%
PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	4	20,00%
EXCELENTE	2	10,00%
MUY POSITIVA	2	10,00%
TURISMO	1	5,00%
EXCELENTE	1	5,00%

En relación al porcentaje relativo a las encuestas de estudiantes necesarias para considerar que su aportación es estadísticamente significativa, aún no se ha abordado este asunto y como se ha mencionado en la Tabla 2 se pretende acometer esta reflexión en la convocatoria 2021-2022.

Respecto a la alegaciones o reclamaciones recibidas no hubo ninguna. Se puede ver el procedimiento asociado a las alegaciones/reclamaciones en el manual DOCENTIA en el Anexo 7.

4.2 Decisiones adoptadas.

4.2.1 Programa formativo

Se realizó un diseño del programa formativo del profesorado teniendo en cuenta las carencias detectadas en el profesorado evaluable en la convocatoria anterior 2018-2019. Más adelante, en el punto 4.4 se comentan las acciones desplegadas.

En cuanto al diseño del programa formativo del curso 2020-2021 se llevó a cabo antes del cierre de la convocatoria DOCENTIA del curso 2019-2020, debido al retraso sufrido en la convocatoria asociado a la COVID-19; así que se mantuvo la política de acciones formativas ligadas a aspectos metodológicos y de competencia digital; considerando estos como los que más influyen en la mejora de la calidad docente.

Se puede ver el programa formativo del curso 2020-2021 publicado en la Web de la UEMC en este enlace <https://www.uemc.es/p/2020-2021-3>. Las acciones formativas se están desplegando actualmente y se pretende que finalicen sobre el mes de noviembre. Como se puede observar de las 23 planificadas para el PDI, 15, un 65%, se corresponden a aspectos metodológicos y de competencia digital.

4.2.2 Incentivos

En cuanto a la aplicación de incentivos, que actualmente son:

- Acceso gratuito al centro de idiomas de la UEMC.
- Acceso gratuito a cursos de formación complementaria organizados por la UEMC.
- Acceso gratuito a las actividades ofrecidas por el servicio de deportes.
- Dispensa de un bloque de permanencia (mañana o tarde).

Todos los incentivos son por un periodo de 4 años a excepción de la dispensa de permanencia, que es por un periodo de un curso académico.

Estos incentivos se aplican al PDI que obtenga EXCELENTE o dos valoraciones consecutivas de MUY POSITIVO.

Esta política se desarrolla con normalidad y los profesores que cumplen con los requisitos disfrutan de los incentivos indicados.

4.2.3 Seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación

Ya se ha mencionado en la Tabla 2 que se pretende abordar en la convocatoria 2020-2021 una nueva funcionalidad en la Herramienta Informática DOCENTIA para el seguimiento de las recomendaciones que se le hagan al docente en base a las evaluaciones tanto de responsables académicos como del evaluador perteneciente a la CEPDI. Se pretende activar un sistema que recuerde periódicamente al docente que debe acometer ciertos cambios acorde a las recomendaciones realizadas y que debe reflejar el grado de cumplimiento de dichas recomendaciones. Cada vez que un docente actualice el grado de cumplimiento se notificará a la dirección del programa DOCENTIA que podrá reclamar evidencias si así se considera oportuno.

4.3 Satisfacción de los agentes implicados.

El grado de satisfacción de los agentes implicados en la evaluación (profesorado, responsables académicos, comisión evaluadora y CEPDI) es bastante alto, como se puede observar en los gráficos 1 a 4 disponibles en este apartado. A todos ellos se les proporcionó un cuestionario electrónico totalmente anónimo en el que valoraban de 1 (muy poco/a) a 5 (mucho/a) en primer lugar el modelo -manual- (con tres preguntas) y en segundo lugar el proceso (con seis preguntas), incluyéndose como siempre en el cuestionario del profesorado otras cinco preguntas para evaluar el informe final de resultados recibido (informe, certificado y explicaciones) (Gráfico 1).

Las preguntas de la encuesta y sus valoraciones se muestran en la Tabla 6 comparando los resultados de la convocatoria anterior con los de la presente.

Tabla 8. Satisfacción de los agentes implicados. Profesores, Responsables Académicos y CEPDI

PREGUNTAS		MEDIA 2018-2019	MEDIA 2019-2020
MODELO (MANUAL)	1.La información facilitada sobre el modelo DOCENTIA ha sido	4,6	4,8
	2.La claridad del manual DOCENTIA es	4,5	4,5
	3.Valore globalmente el Modelo DOCENTIA de la UEMC	4,3	4,4
PROCESO	4.La información sobre el procedimiento de evaluación ha sido	4,5	4,9
	5.La herramienta digital de recogida de información ha sido	4,1	4,2
	6.La atención prestada ante las dudas sobre el procedimiento ha sido	4,9	5,0
	7.La atención prestada ante las dudas sobre la herramienta digital ha sido	4,8	5,0
	8.Su satisfacción con el procedimiento de evaluación llevado a cabo ha sido	4,5	4,5
	9.Valore globalmente el Proceso DOCENTIA de la UEMC	4,3	4,5
INFORME FINAL (Informe +Certificado)	10.Su satisfacción con el informe de evaluación recibido ha sido	4,5	4,8
	11.Su satisfacción con la calificación obtenida ha sido	4,4	4,8
	12.Su satisfacción con las aclaraciones sobre el informe ha sido	4,6	4,6
	13.Su satisfacción con las recomendaciones incluidas en el informe ha sido	4,7	4,7
	14.Valore globalmente el informe de evaluación	4,5	4,7

La Media Global Ponderada fue de 4,7 puntos sobre 5, siendo en la convocatoria precedente de 4,6, tomando como factor de ponderación el número de encuestados para cada bloque (Manual: 33 encuestas frente a 46 de la convocatoria anterior, Proceso: 29 encuestas frente a 46 encuestas de la convocatoria anterior; Informe Final: 11 encuestas frente a 24 de la convocatoria anterior).

A todos los representantes de estudiantes se les convoca a una reunión anual para informarles de la importancia del programa DOCENTIA, y de cómo las encuestas docentes que cumplimentan influyen en la valoración del profesorado. Esta reunión se llevó a cabo en el mes de diciembre de 2020. Además, se mantuvo una reunión virtual con los máximos representantes estudiantiles (delegado de la Universidad, delegadas de la Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ciencias Sociales, y subdelegado de la Escuela Politécnica Superior - el delegado excusó su asistencia por motivos personales -) en el mes de marzo de 2021, una vez cerradas las valoraciones de todos los expedientes. Antes de la reunión se remitió a estos el manual y el enlace a la Web donde está publicada toda la información sobre DOCENTIA, de forma que pudieran en la reunión aportar sus sugerencias o plantear dudas. En la reunión se explicó detalladamente el manual DOCENTIA y todo el proceso y se resolvieron las dudas que los representantes plantearon, además de recoger sus sugerencias, que como ya se ha mencionado han sido analizadas y han permitido mejorar las encuestas que se lanzarán en el 2021-2022 y también ajustar la valoración asignada a los tutores

personales. Después de la reunión se les remitió el cuestionario de satisfacción para que valoraran el modelo. En la encuesta debían valorar entre 1 y 5 los siguientes ítems:

Tabla 9. Satisfacción con el modelo de los representantes de estudiantes de alto nivel

MODELO (MANUAL)	1.La información facilitada sobre el modelo DOCENTIA ha sido
	2.La claridad del manual DOCENTIA es
	3.Valore globalmente el Modelo DOCENTIA de la UEMC

De los 4 representantes, 4 cumplimentaron la encuesta, siendo la media de las valoraciones de 3,8.

Por otro lado, siempre se comunica por correo electrónico a toda la comunidad universitaria, incluidos alumnos, cuáles han sido los resultados y donde pueden consultarse en la página web de la Universidad (<https://www.uemc.es/p/docentia>).

A continuación, se muestran, en formato gráfico, los resultados de la encuesta de satisfacción.

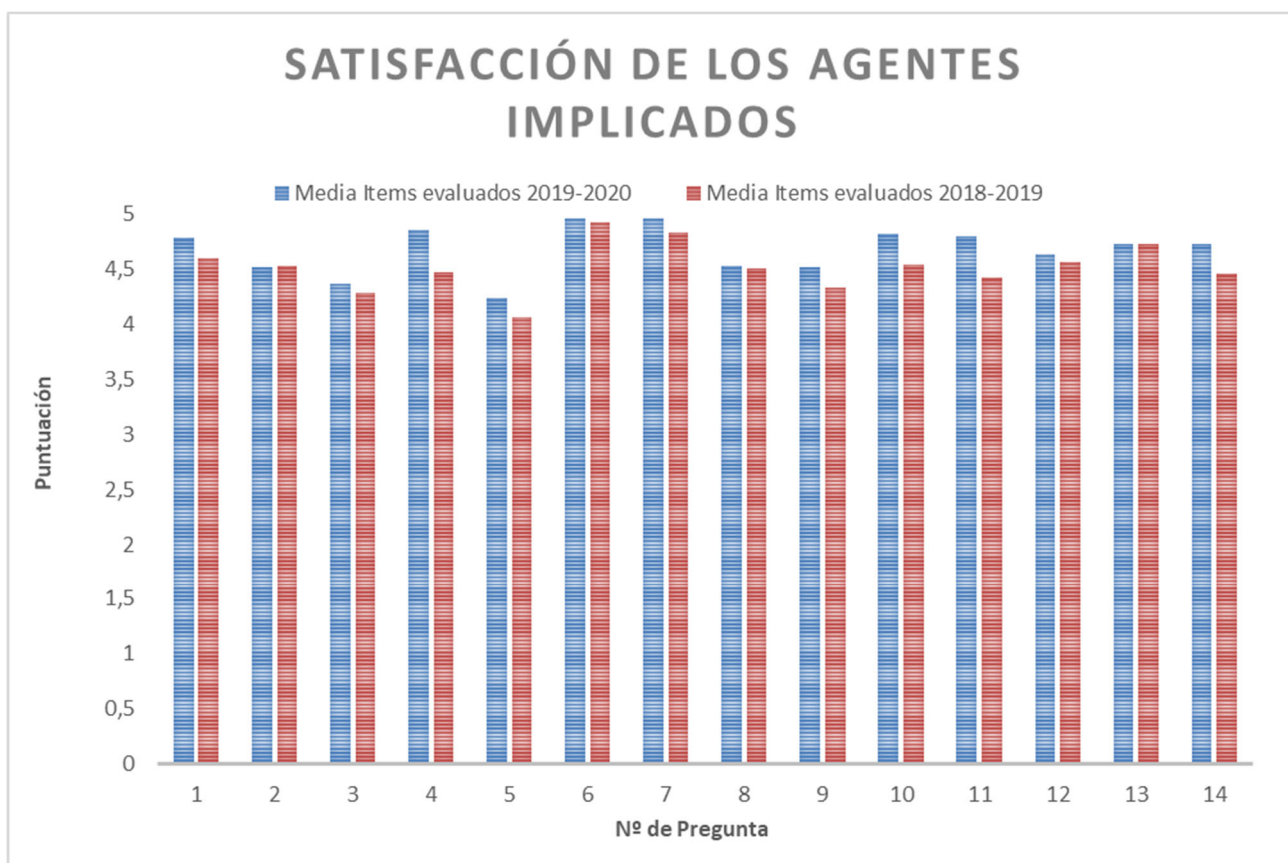


Gráfico 1. Satisfacción de los agentes implicados

En los siguientes gráficos, del 2 al 4, se refleja la satisfacción de los distintos grupos implicados por separado, para poder comparar los resultados. En este sentido podemos observar que la valoración global de los responsables académicos con respecto al modelo (4,5) es más alta que la valoración que hace la comisión de evaluación (4,3) e igual a la que hacen los profesores evaluados (4,5). En lo relativo al Proceso, tenemos una valoración media de 4,5 en los responsables académicos, de 4,3 en la comisión de evaluación y de 4,6 en el profesorado evaluado.

Respecto a la valoración de los informes finales, solo aplica al profesorado evaluado y obtiene una puntuación de 4,7

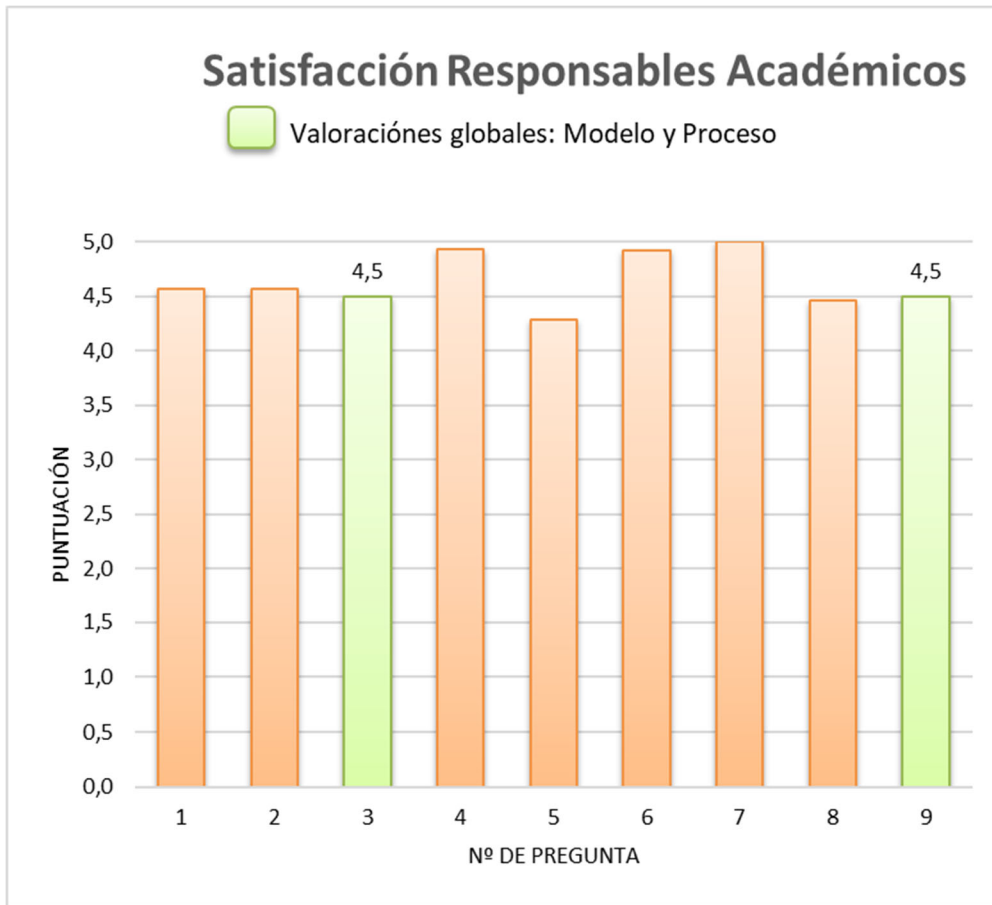


Gráfico 2. Satisfacción responsables académicos

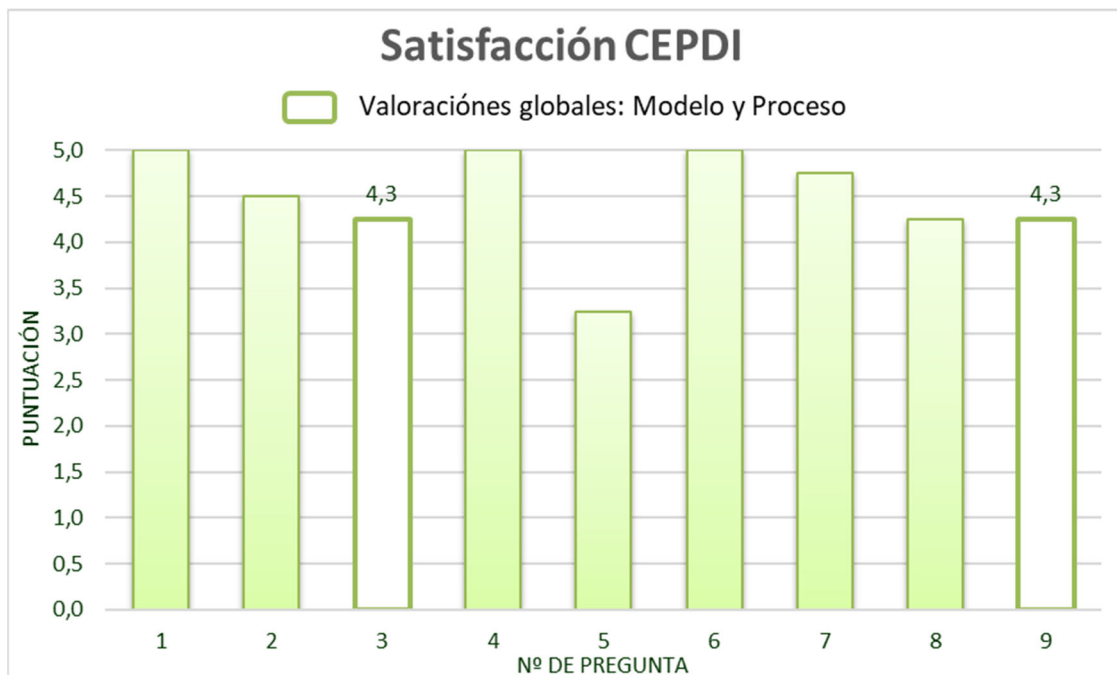


Gráfico 3. Satisfacción comisión evaluadora (CEPDI)



Gráfico 4. Satisfacción profesorado evaluado

Las observaciones detalladas en las 33 encuestas fueron:

- Sobre el modelo DOCENTIA:
 - Desde mi punto de vista, si bien necesarios, estos programas burocratizan en exceso algo orgánico como es la docencia. Partiendo de la obligatoriedad de un modelo de esta naturaleza, DOCENTIA es adecuado.
 - Hay apartados que limitan la obtención de mejores calificaciones.
 - Creo que se ha mejorado mucho con respecto a hace ya 4 cursos académicos.
 - Creo que hay muchos aspectos de nuestra labor docente y administrativa, así como de gestión que están infravalorados o ni siquiera valorados.
 - Estoy seguro de que es un ejemplo a seguir para el resto de universidades.
 - Sería interesante valorar que se contemple la labor de los profesores que están realizando el doctorado, que les resta de realizar otras actividades muy valoradas en el programa.
- Sobre el Proceso de Evaluación Docente
 - Hay que terminar de rematar la herramienta de recogida de datos, da muchos errores que hace que sea necesario revisarlo muchas veces.
 - Incorporar la rúbrica para el autoinforme.
 - Creo que se genera una confusión entre buenos métodos para la impartición de clases y la obligatoriedad de utilizar recursos digitales o penalización por no usarlos. De hecho, no tienen que ser obligatoriamente compatibles. Es decir, una metodología docente no debe confundirse con un recurso técnico. Más bien, dependiendo de las asignaturas, procederá o no su uso. La metodología docente no es fruto de ningún capricho individual sin más, sino que, como profesores y científicos observadores de la realidad en las aulas, estamos en disposición de plantear la mejor manera de integración de conocimientos por parte del estudiante. En mi caso, me sorprendió -o no- el comentario de algún evaluador al

respecto de que debo dejar de usar materiales fotocopiados en el aula, pero me niego a hacerlo por la llamada de atención sobre los efectos negativos de la lectura en pantallas, móviles, etc. En mi caso, grabar una ficción sonora leyendo en un móvil es una aberración, por ejemplo, porque el locutor es incapaz de hilar frases con sentido y sentimiento para su interpretación. Y recomiendo la lectura de algún trabajo periodístico sobre por qué Steve Jobs y compañía no han permitido que sus hijos crezcan asediados por estos recursos tecnológicos que sus cabezas imberbes no saben usar con responsabilidad. La universidad es un espectro de amplias posibilidades, opciones... y no deberíamos olvidarlo. En cualquier caso, muchas gracias por el esfuerzo realizado con Docentia.

- La responsable hizo una magnífica exposición del procedimiento y siempre ha estado disponible para resolver dudas.
- Sobre el Informe y el certificado de Evaluación
 - Muy claro y detallado.

Todas estas observaciones se analizarán y se tendrán en cuenta al objeto de mejorar el modelo.

4.4 Valoración de los resultados en función de los objetivos.

Los objetivos generales definidos en el manual DOCENTIA de la convocatoria 2019-2020 relativos al Proceso de Evaluación del Personal Docente e Investigador de la Universidad fueron los siguientes:

- I. Conocer detalladamente el estado de la calidad docente en la Universidad, sirviendo como instrumento de reflexión para toda la Comunidad Universitaria y como medio para asegurar la excelencia en la actividad docente, así como la promoción académico-profesional del profesorado.
- II. Planificar Programas Específicos de Formación, en función de las carencias que pueda presentar la evaluación del profesorado, para favorecer la renovación de las metodologías y su correcta adecuación a los sistemas de innovación y calidad docente. Esta calidad de la docencia será, indiscutiblemente, un elemento activador de primer orden de la calidad de la propia Institución, repercutiendo, en primera instancia, en la formación de los alumnos.

Los objetivos específicos fueron:

- III. Mantener la línea de innovación metodológica que viene desarrollando la Universidad desde sus inicios y que se materializa en los Programas de Formación del Profesorado desarrollados anualmente.
- IV. Instaurar una línea de reflexión en el profesorado respecto a su actividad docente. Gracias al propio proceso de evaluación y la cumplimentación del autoinforme, el profesorado reflexiona sobre su actividad docente durante el periodo en el que es evaluado.
- V. Valorar adecuadamente la labor del profesorado y promover una política de incentivos y reconocimientos en relación a la calidad docente desarrollada.

A continuación, se hace una valoración de los resultados en función de los objetivos anteriores:

I y IV.- El desarrollo del Programa DOCENTIA nos ha permitido medir la calidad de la docencia. El componente teórico del Modelo se ha articulado de forma práctica, al ser capaces de detectar en la actividad docente del profesor los parámetros que definen su calidad, siendo conscientes de las necesidades de mejora para perfeccionar los parámetros indicadores de dicha calidad. Asimismo, este Modelo ha presentado una capacidad notable para detectar las diferencias entre el profesorado en función de la calidad de su docencia. La satisfacción de los agentes implicados en el proceso, con una media ponderada de **4,7 sobre 5**, es un indicador positivo y definitorio de la calidad del propio Proceso. De esta forma, siendo conscientes de los aspectos y elementos que se deben mejorar, los agentes evaluadores y evaluados certifican que el diseño del modelo, sus herramientas técnicas y administrativas, métodos y procedimientos, sirven adecuadamente para evaluar la calidad de la docencia del profesorado y que el proceso se ha realizado mediante una correcta adecuación a los objetivos previstos y en aras de provocar una profunda y práctica reflexión sobre la calidad en la docencia de esta Universidad. La valoración positiva por la Comisión de Certificación del Programa DOCENTIA, que recertificó nuestro modelo el 28 de febrero de 2018, es otro indicador de la calidad del mismo y del proceso de evaluación de la calidad docente. No obstante, hay margen de mejora y debemos atender a las recomendaciones que se nos han indicado y cuyo plan de implantación se ha detallado en la Tabla 2.

II y III. Durante el curso 2019-2020 se desarrolló el Programa Formativo del Profesorado (<https://www.uemc.es/p/2019-2020>), definido en base a la Estrategia Rectoral 2019-2020 cuyos pilares básicos son la empleabilidad, la innovación en valores, la digitalización y la empresa; los resultados de la evaluación DOCENTIA de la convocatoria 2018-2019 y las necesidades que se derivan de éste y las necesidades detectadas a través de profesores y responsables académicos. En este enlace se puede ver el informe final sobre el despliegue del programa formativo que se remite a Calidad:

https://uemces-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/sgarrote_uemc_es/EZCckrNEWqRLpG95uwdMO-CIBOb6wPhMH5M6mym_UVB4VQA?e=jxrRLQ

V. La política de incentivos que se aplicaba antes de la convocatoria 2015-2016 se sustituyó por una nueva, que está implementada desde entonces. Los nuevos incentivos son:

- Acceso gratuito al centro de idiomas de la UEMC.
- Acceso gratuito a cursos de formación complementaria organizados por la UEMC.
- Acceso gratuito a las actividades ofrecidas por el servicio de deportes.
- Dispensa de un bloque de permanencia (mañana o tarde).

Todos los incentivos son por un periodo de 4 años a excepción de la dispensa de permanencia, que es por un periodo de un curso académico.

Estos incentivos se aplican al PDI que obtenga EXCELENTE o dos valoraciones consecutivas de MUY POSITIVO.

Esta política se desarrolla con normalidad y los profesores que cumplen con los requisitos disfrutan de los incentivos indicados.

Las percepciones recogidas de los profesores evaluados reflejan que estos nuevos incentivos les resultan más satisfactorios que los que estaban anteriormente definidos.

5 CONCLUSIONES.

- Cambios introducidos en el modelo de evaluación:

Como ya se ha mencionado no se pudieron incluir los cambios que se tenían previstos en el modelo y se acometerán en la próxima convocatoria.

- Principales aspectos a destacar:

- Basándonos en la satisfacción de los agentes implicados en la evaluación (4,7 puntos sobre 5, siendo en la convocatoria anterior de 4,6), así como en la propia reflexión de los responsables de este modelo y de la Comisión de Certificación del mismo, podemos decir que:

- a) Nuestro modelo de evaluación se ha diseñado correctamente y concretado de un modo suficiente para poder reflejar las diferencias del profesorado en función de la calidad de su docencia.
- b) Existe un fuerte compromiso institucional con el modelo.
- c) El modelo ha contribuido a implantar la cultura de calidad en la Universidad, y a ayudar al profesorado a reflexionar sobre la mejora de su docencia.
- d) La composición de los miembros de la Comisión Evaluadora CEPDI es adecuada. A partir de la convocatoria 2018-2019, se migra el proceso de evaluación de esta comisión a un proceso de evaluación por pares. En esta convocatoria y en la anterior, sólo los miembros de la comisión han formado parte de los pares, pero para la siguiente convocatoria se pretende aumentar los miembros evaluadores.
- e) Consecuencias de la evaluación y seguimiento de las acciones de mejora: se están tomando las decisiones oportunas a partir de los resultados de evaluación, en cuanto a la concesión de incentivos y a la elaboración y desarrollo de programas de formación, tanto de renovación en metodologías docentes, competencia digital, y otras necesidades formativas.
- f) Información pública relacionada con los resultados de la evaluación: los resultados de la evaluación se publican en la página web de la universidad por lo que están a disposición de toda la comunidad universitaria y el público en general (<http://www.uemc.es/p/docentia>).
- g) Buenos mecanismos para dar a conocer e implicar al mayor número de estudiantes posible en la evaluación de sus procesos de aprendizaje, concienciado de la importancia de su participación en las encuestas docentes y en la canalización de sugerencia y propuestas de mejora a través de los representantes de alumnos de cada titulación.
- h) Informes personales que reciben los profesores: Los informes personales que reciben los profesores, que a partir de la convocatoria 2017-2018 se pueden descargar de la Herramienta Digital, incluyen información detallada de la evaluación y medias y máximos por dimensión y totales. En la reunión personal que la Directora del Programa DOCENTIA mantiene con cada uno de los docentes evaluados, reunión en la que hace entrega del certificado DOCENTIA, los profesores evaluados pueden consultar cualquier duda sobre la

obtención de sus valoraciones en cada uno de los ítems puntuables, así como hacer propuestas de mejora del modelo.

- Áreas de mejora detectadas:

Tras la 11ª convocatoria de evaluación (curso 2018-2019), y que se llevarán a cabo en posteriores evaluaciones:

- a) Seguir ampliando la funcionalidad de la nueva plataforma informática DOCENTIA incorporando mejoras en relación a la obtención de estadísticas que permitan nutrir el informe de resultados finales que se publica en la Web y este informe de implantación.
- b) Modificación del Manual Docentia. Se trata de que el manual sea algo vivo que se adapte a los cambios y refleje las recomendaciones de la CEPDI y demás agentes implicados, así como que se alinee con los planes y programas que despliegan la estrategia de la UEMC. Además, que vaya reflejando progresivamente en años venideros los cambios que se van efectuando en relación a la implementación de las recomendaciones que efectuó la Comisión de Certificación en su Informe de Evaluación Para la renovación de la certificación, de fecha 28 de febrero de 2018.

6 EVIDENCIAS

- El modelo de evaluación en vigor. Ya se ha incluido el enlace al mismo cuando se ha mencionado a lo largo del documento, no obstante, se vuelve a incluir aquí:
<https://www.uemc.es/p/evaluacion-2019-2020>, Manual Docentia.
- Las evidencias documentales sobre las que se apoyan las reflexiones y los análisis que se realizan en el informe, especialmente aquellas que muestran el cumplimiento de cada uno de los elementos y requisitos del Programa.

Se han incluido enlaces a lo largo del documento a estas evidencias.

Anexo I. Infografía Encuestas Docentes

Encuestas Docentes

Qué son?

Los alumnos evalúan **ANÓNIMAMENTE** la labor docente de sus Profesores

En qué influyen?

- 1 Seguimiento anual del título (ACSUCyL)
- 2 Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (DOCENTIA)

Ejemplos de Items Evaluables

Organización y coordinación para el desarrollo de las asignaturas:

- Autoinforme del profesor con un peso del 30 %
- Informe responsables académicos: 30 %
- Encuestas docentes: 40 %

Cumplimiento y asistencia al alumno en tutorías académicas y personales:

- Informe de responsables académicos: 50 %
- Encuestas docentes: 50 %

Un profesor se evalúa cada 4 años.

En la nota final del profesor influyen **SIGNIFICATIVAMENTE** las encuestas docentes.

Los profesores obtienen incentivos si son Excelentes o Muy Positivos. Su evaluación les es útil para acreditarse.

Importancia de la opinión de los alumnos

En 8 de los items mas significativos intervienen las encuestas docentes.

Las encuestas tienen un peso entre el 40% y el 100% en estos 8 items

De 100 ptos que puede obtener un profesor, las encuestas docentes intervienen en 50 de esos puntos.

- 3 Renovación de la acreditación del Título (ACSUCyL) - Cada 6 años

Garantía del Anonimato

El sistema informático recaba únicamente las credenciales de acceso con el fin de garantizar las asignaturas correctas al alumno y evitar la repetición de las mismas. Todas las respuestas se anonimizan asociándolas a USUARIOS FICTICIOS sin correspondencia con usuarios reales. Adicionalmente, los datos pasados a responsables académicos y profesorado son únicamente de tipo estadístico. Estos datos estadísticos se muestran al profesorado después del cierre de actas.

Anexo II. Resumen Dimensiones. Fuentes de Evaluación. Criterios. Ponderaciones

DIMENSIONES A EVALUAR. FUENTES DE EVALUACIÓN. CRITERIOS. PONDERACIONES

Dimensiones, Subdimensiones, Elementos e Indicadores	PONDERACIÓN			
	MÁXIMO	MÍNIMO	CRITERIO	FACTOR
D0. ENCARGO Y COLABORACIÓN DOCENTE	15			
SD 0.1. Actividad Docente (importación automática verificar)	10			
E 0.1.1 Horas de docencia a la semana	4,5		h/s	0,375
E 0.1.2 Asignaturas	4,5		Nº Asig	Ver nota ⁴
E 0.1.3 Nº de alumnos			Nº Alum	0,033
E 0.1.4 Otras actividades docentes tutorizadas: practicum, PFC/TFG, etc.				
Indicador 0.1.4.1 Practicum y prácticas en empresa	4		Nº Alum	Asignatura 6 ECTS= 0,025 Asignatura 12 ECTS= 0,05 Asignatura 18 ECTS= 0,075 Asignatura 24 ECTS= 0,1
Indicador 0.1.4.2 Proyectos fin de carrera (PFC) / Trabajos fin de carrera (TFC) / Trabajos fin de grado (TFG) / Trabajos fin de máster (TFM)			Nº Proyec /Trab	Proyectos 6 ECTS: 0,375 Proyectos 12 ECTS: 0,75
Indicador 0.1.4.3 Tribunales PFC/TFC/TFG/TFM			Nº Tribu	Proyectos 6 ECTS: 0,0625 Proyectos 12 ECTS: 0,125
Indicador 0.1.4.4 Ayudantía de prácticas clínicas o preclínicas			h/s	0.136
SD 0.2. Colaboración en gestión docente	5			
E 0.2.1 Coordinación de cursos de posgrado de la UEMC (evidencia obligatoria)			Nº Cursos	2,5
E 0.2.2 Coordinación de otros cursos de la UEMC (evidencia obligatoria)				
a) Cursos de más de 20 horas			Nº Cursos	1
b) Cursos de 20 horas o menos			Nº Cursos	0,5
E 0.2.3 Participación en órganos de gestión				
a) Vicerrector/a: 4 puntos por año			Años	4
b) Decanato: 3 puntos por año			Años	3
c) Secretario/a: 2,5 puntos por año			Años	2,5
d) Coordinador/a Académico/a de Titulación: 2,5 puntos por año y por titulación			Años	2,5
e) Comisiones de planificación y/o evaluación docente: 1 punto por año			Años	1
f) Dirección de servicios: Proyección Institucional y Cultural, Unidad de Innovación y Tecnología Educativa, Voluntariado, Igualdad, Deportes.			Años	2,5
E 0.2.4 Tutor/a personal de grupo			Años	1,5

Para los elementos de la dimensión D0 se computa la media de los 4 periodos a evaluar.

El resultado de la dimensión D0 permite obtener un índice multiplicador que se aplicará sobre los resultados de las encuestas docentes y la puntuación obtenida en la D3. Resultados:

PUNTAJACIÓN D0	ENCARGO Y COLABORACIÓN DOCENTE		
	BAJO	MEDIO	ALTO
<6 puntos		>=6 y <10 puntos	>=10 puntos
MULTIPLICADOR A APLICAR	1	1,1	1,2

Las posibles valoraciones finales que puede obtener un profesor son:

- 1) No positiva: Si se obtiene menos de 50 puntos o no se alcanzan los mínimos exigidos en las 3 dimensiones fundamentales.
- 2) Positiva: Si se obtiene una puntuación >=50 y <70 puntos.
- 3) Muy positiva: Si se obtiene una puntuación >=70 y <90 puntos.
- 4) Excelente: Si se obtienen 90 puntos o más.

⁴ 1º grupo de una asignatura de 6 créditos el factor es 0,75. Para asignaturas de otro número de créditos se hace la regla de 3, por ejemplo:

- Asignaturas de 3 créditos: $(3 \cdot 0,75) / 6 = 0,375$
- Asignaturas de 9 créditos: $(9 \cdot 0,75) / 6 = 1,125$
- Asignaturas de 12 créditos: $(12 \cdot 0,75) / 6 = 1,5$

Resto grupos asignatura de 6 créditos factor 0,6. Para asignaturas de otro número de créditos se hace la regla de 3, por ejemplo:

- Asignaturas de 3 créditos: $(3 \cdot 0,6) / 6 = 0,3$
- Asignaturas de 9 créditos: $(9 \cdot 0,6) / 6 = 0,9$
- Asignaturas de 12 créditos: $(12 \cdot 0,6) / 6 = 1,2$

Dimensiones, Subdimensiones, Elementos e Indicadores	PONDERACIÓN				
	MÁXIMO	MÍNIMO	CRITERIO	FACTOR	
D1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	15	5			
SD 1.1. Organización y coordinación docentes	10				
E 1.1.1 Organización y coordinación para el desarrollo de las asignaturas (evidencia opcional) (Autoinforme: 30%. Responsables Académicos: 30%. Encuestas: 40%) - A, S, E, OI	10		Escala	1-5 (x2)	
SD 1.2. Planificación de la enseñanza y del aprendizaje	5				
E 1.2.1 Valoración de la guía/programa docente (innovación y evaluación) (max.5000 carac.) (evidencia opcional) (Autoinforme: 20%. Responsables Académicos: 40%. Encuestas: 40%) - A, S, E, OI	5		Escala	1-5	
D2. DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA	45	15			
SD 2.1. Cumplimiento en el desarrollo de la enseñanza	15				
E 2.1.1 Cumplimiento de la guía/programa docente (Responsables Académicos: 50%. Encuestas: 50%) - A, S, E	5		Escala	1-5	
E 2.1.2 Cumplimiento de los procedimientos reglamentarios (Responsables Académicos: 100%) - A, S, E	5		Escala	1-5	
E 2.1.3 Cumplimiento y asistencia al alumno en tutorías académicas (Responsables Académicos: 50%. Encuestas: 50%) - A, S, E	5		Escala	1-5	
SD 2.2. Desarrollo de la docencia	25				
E 2.2.1 Metodología y actividades de formación realizadas orientadas al desarrollo competencial del alumno (evidencia opcional) (Autoinforme: 100%) - A, E, OI	15		Escala	1-5 (x3)	
E 2.2.2 Desarrollo e innovación en las tutorías académicas (max. 3000 carac.) (evidencia opcional) (Autoinforme: 60%. Encuestas: 40%) - A, S, E, OI	10		Escala	1-5 (x2)	
SD 2.3. Evaluación del aprendizaje	5				
E 2.3.1 Cumplimiento de los criterios y procedimientos de evaluación (Responsables Académicos: 50%. Encuestas: 50%) - S, E	5		Escala	1-5	
D3. RESULTADOS	40	10			
SD 3.1. Resultados en términos de objetivos formativos	10				
E 3.1.1 Consecución de los resultados de aprendizaje (max. 1500 carac.) (evidencia opcional) (Autoinforme: 30%. Encuestas: 70%) - A, S, E	5				
E 3.1.2 Satisfacción de los estudiantes (Encuestas: 100%) - S	5				
SD 3.2. Innovación y mejora docente	20				
E 3.2.1 Dirección de proyectos de innovación educativa - A (evidencia obligatoria)	4		Nº Proyec	2	
E 3.2.2 Participación en proyectos de innovación educativa - A (evidencia obligatoria)	2		Nº Proyec	1	
E 3.2.3 Formación pedagógica y en actualización y especialización docente - A	7				
Indicador 3.2.3.1 Cursos recibidos			(importación automática verificar) (evidencia obligatoria si externos)	Nº horas	0,05 (1 pto/20h)
Indicador 3.2.3.2 Máster en formación pedagógica (nuevo CAP u otros) recibido			(evidencia obligatoria)	Nº máster	2
Indicador 3.2.3.3 Impartición de cursos de formación pedagógica dentro del PFP			(evidencia obligatoria)	Nº horas	0,2 (1 pto/5h)
Indicador 3.2.3.4 Máster de actualización o especialización			(evidencia obligatoria)	Nº máster	2
E 3.2.4 Participación en Congresos y Jornadas de Innovación Docente-A Jornada IE UEMC -evidencia obligatoria	3				
Indicador 3.2.4.1 Asistencia a Congresos nacionales				Nº Congre	0,25
Indicador 3.2.4.2 Comunicación Presentada en Congresos nacionales				Nº Congre	0,5
Indicador 3.2.4.3 Ponente invitado en Congresos nacionales				Nº Congre	1
Indicador 3.2.4.4 Asistencia a Congresos internacionales				Nº Congre	0,5
Indicador 3.2.4.5 Comunicación presentada en Congresos internacionales				Nº Congre	1
Indicador 3.2.4.6 Ponente invitado en Congresos internacionales				Nº Congre	1,5
E 3.2.5 Actividad profesional - A (max. 500 carac.) (evidencia obligatoria)	10				
E 3.2.6 Reflexión sobre la mejora de la actividad docente (Autoinforme: 100%) - A, E, OI (evidencia opcional)	5		Escala	1-5	
E 3.2.7 Producción científica de ámbito docente - A (evidencia obligatoria)	5		Nº Articul	1	
E 3.2.8 Producción científica de ámbito no docente - A (evidencia obligatoria)	5		Nº Articul	1	
E 3.2.9 Dirección y Participación en proyectos de Transferencia de Conocimiento - A (evidencia obligatoria)	4		Nº Proyec	2	
E 3.2.10 Tutorización de proyectos de Transferencia de Conocimiento - A (evidencia obligatoria)	2		Nº Proyec	1	
E 3.2.11 Impartición de otros cursos de la UEMC - A (evidencia obligatoria)	2		Nº horas	0,075	
E 3.2.12 Coordinación de programas propios de voluntariado de la UEMC - A (evidencia obligatoria)	4		Nº Progra	2	
SD 3.3. Reconocimiento externo de la labor docente	5				
E 3.3.1 Impartición de docencia en otras instituciones (Reglada) - A (evidencia obligatoria)				Nº horas	0,5 (2,5 ptos/5 h)
E 3.3.2 Impartición de docencia en otras instituciones (No Reglada) - A (evidencia obligatoria)				Nº horas	0,2 (1 pto/5h)
SD 3.4. Creación de materiales docentes	5				
E 3.4.1 Creación de materiales y manuales de soporte a la docencia - A (evidencia obligatoria) Manual o libro con ISBN: 3 ptos * manual. Capítulo de manual o libro con ISBN: 1,5 ptos * capítulo. Otros materiales gestionados por la UEMC (audiovisuales, manuales sin ISBN, portales docentes.): 1 pto * material.	5				
TOTAL D1, D2 y D3	100				

Todos los elementos remarcados en gris indican que el profesor debe redactar texto en el autoinforme y que la puntuación de estos elementos se obtendrá una vez que la comisión de evaluación haya leído lo que el profesor ha escrito. La puntuación del resto de elementos no remarcados en gris, es calculada automáticamente por la plataforma informática en función de los criterios y factores de ponderación indicados en la tabla.

LEYENDA TABLA: A: Adecuación. S: Satisfacción. E: Eficiencia. OI: Orientación a la Innovación.

Anexo III. Encuestas Docentes/Valoración Tutores. Propuestas y Mejoras.


- Propuesta 1: El subdelegado (en sustitución de la delegada) de la Escuela Politécnica Superior - EPS- sugirió una revisión de los ítems de las encuestas docentes.
- Propuesta 2: La delegada de la Facultad de Ciencias Sociales sugirió que no había que asignar a todos los tutores personales la misma puntuación.

Para atender estas peticiones de mejorar se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Propuesta 1. Encuestas docentes

Se trató el asunto con la dirección de Calidad y se abrió un plazo para que los representantes de alto nivel recopilaran las propuestas consultando con sus representados. Para focalizar todas las notificaciones y recopilar las propuestas se activó un equipo en Microsoft Teams.

A continuación, se puede ver el mensaje remitido a los representantes de alto nivel para el lanzamiento del proceso de mejora:

 Mensaje reenviado el 28/04/2021 10:43.

Estimado/a máximo representante estudiantil, te ha llegado un correo de Microsoft Teams indicando que se te ha añadido al equipo DOCENTIA-REPRESENTANTES.

Este equipo se ha creado para que puedas trabajar con el resto de representantes estudiantiles de máximo nivel (delegada universidad y delegados de escuela/facultad) en la revisión de las encuestas docentes.

Se inicia este proyecto de revisión pues en la reunión que mantuvisteis conmigo asociada al Programa DOCENTIA se sugirió que sería conveniente hacer una revisión de los ítems de las encuestas, en concreto la sugerencia partió del subdelegado de la EPS (al que también se ha añadido al equipo), presente en representación de la delegada a la que no le fue posible asistir.

Ponemos por tanto a vuestra disposición un periodo para que trabajéis en una propuesta de modificación de las encuestas docentes.

Hemos puesto de plazo hasta el 3 de mayo de 2021 para que entreguéis la propuesta.


A partir de este mensaje el canal de comunicación será exclusivamente Teams y el equipo creado al efecto DOCENTIA-REPRESENTANTES. Organizaros entre vosotros usando este equipo y también plantead las dudas que os surjan por él. Os he puesto como propietarios del mismo, por lo que deberíais poder subir archivos, modificar, concertar reuniones, etc...

Empezad leyendo la publicación que he colgado.

Dentro del equipo también veréis a la directora de Calidad M^ª Dolores Olivera Cabo.

Un cordial saludo y gracias por vuestra labor

A continuación, se puede ver una imagen de la pestaña Publicaciones del equipo Teams, con el mensaje de arranque del proceso:



The screenshot shows a Microsoft Teams chat window. At the top, there is a search bar with the text 'Buscar' and a profile picture of a user. Below the search bar, there is a navigation menu with 'General' selected, and other options like 'Publicaciones', 'Archivos', 'Bloc de notas de clase', 'Tareas', 'Notas', and 'Insights'. On the right side, there are buttons for 'Equipo', 'Reunirse', and a help icon. The main content of the chat is a message with a blue header that says 'Encuestas Docentes - Revisión'. The message text is as follows:

Revisión
Estimado alto representante de estudiantes, en la pestaña Archivos se han colgado las actuales encuestas de satisfacción que cumplimentan los alumnos. Se habilita ahora un periodo de revisión de las mismas motivado por una petición que se realizó cuando mantuvimos la reunión relativa al programa de evaluación del profesorado (Programa DOCENTIA).

Tenéis hasta el 3 de mayo de 2021 para entregar las propuestas consensuadas para cada encuesta. Subid un documento por encuesta a la carpeta PROPUESTA de la pestaña Archivos, donde se reflejen los ítems que eliminaríais tachados, los que dejaríais en negro y sin tachar y los que añadiríais en rojo.

Estas propuestas serán analizadas por el departamento de Calidad y se implantarán las que se consideren procedentes, bien para el periodo de encuestas del segundo semestre o ya para el próximo curso, dependiendo de la magnitud del cambio.

Podéis usar este equipo de Teams para organizar el trabajo entre vosotros y por supuesto realizar las acciones de consulta que consideréis con los representantes de titulación, o inferiores.

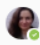
También usad este equipo para plantear vuestras dudas si os surgen.

[Aprovechamos para agradecer vuestra sugerencia y el interés por mejorar las encuestas docentes.](#)

Un cordial saludo

Ver menos

▼ Contraer todo

 Sonia Garrote Fernández 19/4 13:35

Cuando veáis los documentos de las encuestas os podéis encontrar con ítems resaltados en amarillo y algunos tachados. Esto es así porque se indica en amarillo los ítems que sufrieron una modificación en su redacción respecto a una versión anterior, y se tachan los que se eliminaron respecto a una versión anterior. Por tanto, los ítems tachados actualmente no forman parte de las encuestas.

En la carpeta Encuestas Actuales, veréis 3 subcarpetas: Docente, TFG-TFM y Satisfacción est. En la carpeta Docente están las encuestas que realizan los alumnos en cada semestre para evaluar a sus profesores en cada asignatura, incluida la encuesta de la asignatura de prácticas en empresa. En la carpeta TFG-TFM, están las encuestas sobre las asignaturas de TFG y TFM. En la carpeta Satisfacción est, están las encuestas de satisfacción general sobre aspectos globales de la Titulación.

← Responder

Una vez concluido el plazo (3 de mayo de 2021), se recopilaron las propuestas colgadas en el equipo Teams y se inició el proceso de análisis en el departamento de Calidad. Cabe destacar que la Unidad de Calidad y Coordinación Académica se ha visto reforzada en el curso académico 2021-2022 con la incorporación de dos nuevos técnicos de calidad que darán soporte a los procesos del SGIC, y que permiten acometer estas mejoras y otras de forma más ágil.

Hay que indicar que sólo se presentaron propuestas de mejora para las encuestas de grado y de la asignatura de TFG.

Tras el análisis se obtuvieron las nuevas encuestas que se empezarán a utilizar en el curso 2021-2022. También se notificó a los representantes la actualización y se les remitió al equipo Teams para que vieran cómo se habían hecho los ajustes (ver captura del mensaje enviado a los alumnos a continuación)



ma. 01/06/2021 21:53

Sonia Garrote Fernández

Cambios en encuestas docentes y en valoración tutores DOCENTIA

Para

CCO

Estimado/a representante de máximo nivel de estudiantes, como ya sabéis se ha estado trabajando en una actualización de las encuestas docentes en la que vosotros habéis realizado propuestas. Concretamente las propuestas han sido para la encuesta docente de grados presenciales y para la de TFGs de grados presenciales.

Tras el análisis de las mismas se han llevado a cabo cambios en algunos ítems, en cuanto a la redacción, y se han añadido otros. En la pestaña **Archivos** del equipo Teams **DOCENTIA-REPRESENTANTES ALUMNOS**, podéis ver la carpeta **Nuevas Encuestas (Operativas para el curso 2021-2022)**. En esta carpeta hay dos documentos de Word donde están las nuevas encuestas y un fichero de Excel. En el fichero de Excel se refleja la correspondencia entre la propuesta que hicisteis y el ítem afectado en las encuestas. Por ejemplo:

	Encuestas Docentes - Propuesta estudiantes	Definitivo
Est-1	¿El profesor/a acaba las clases a la hora correspondiente?	B4

Esto significa que la propuesta Est-1 que hicisteis se ve reflejada en el ítem B4 de la encuesta de grado.

Si aparece una X indica que no se ha considerado la propuesta.

Además, también se ha modificado el modo de puntuar la labor de la acción tutorial personal, de forma que los puntos que alcanza un tutor dependan de la valoración que este obtiene en las encuestas tutoriales (que se van a volver a incorporar) y también en función del número de alumnos que tutela. De esta forma el tutor obtendría: $(1,5 \text{ puntos} \times \text{Años de tutorización})/4 + (0,25 \text{ puntos} \times \text{cada } 50 \text{ alumnos})/4 + (0,5 \text{ puntos si la media en las encuestas de tutor } \geq 3,5)$. Os recuerdo que al profesor se le evalúa cada 4 años y se evalúa lo que haya hecho en esos 4 años. Por lo que se tomarán las encuestas de acción tutorial de los últimos 4 años. Esta nueva valoración empezará a aplicarse a partir de la siguiente convocatoria, cuando ya se introduzcan las encuestas de acción tutorial, y empezará a tener más peso la encuesta cuando ya se lleven 4 años de recorrido con las mismas.

Un cordial saludo y gracias por vuestra implicación

Propuesta 2. Puntuación a tutores

Se trató este asunto con la Vicerrectora de Estudiantes y Proyección Social de la que depende la coordinación de la acción tutorial.

Se decidió lo siguiente:

Los puntos que alcanza un tutor dependan de la valoración que este obtiene en las encuestas tutoriales (que se van a volver a incorporar) y también en función del número de alumnos que tutela. De esta forma el tutor obtendría: $(1,5 \text{ puntos} \times \text{Años de tutorización})/4 + (0,25 \text{ puntos} \times \text{cada } 50 \text{ alumnos})/4 + (0,5 \text{ puntos si la media en las encuestas de tutor } \geq 3,5)$. Os recuerdo que al profesor se le evalúa cada 4 años y se evalúa lo que haya hecho en esos 4 años. Por lo que se tomarán las encuestas de acción tutorial de los últimos 4 años. Esta nueva valoración empezará a aplicarse a partir de la siguiente convocatoria, cuando ya se introduzcan las encuestas de acción tutorial, y empezará a tener más peso la encuesta cuando ya se lleven 4 años de recorrido con las mismas.

Este cambio se notificó a los representantes en el correo en el que se les informaba sobre la actualización de las encuestas (ver arriba captura de pantalla, zona con marco rojo).